

PROGRAMA DE ECONOMIA

FECHA: Octubre 31 de 1.995

DE: COMITE DE GRADUACION

PARA: Doctor ALVARO MIRANDA PADILLA

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a usted la Tesis de Grado: "EVALUACION E INCIDENCIA DE LA POLITICA ECONOMICA DE APERTURA, EN EL SECTOR AGRARIO DE LA COSTA ATLANTICA (1990-1994)".

Presentado por los señores: ELENA ISABEL ROA RIOS - ZULAY MARGARITA ARENAS CUETER.

Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente.

El profesor (Jurado)

Cartagena de Indias, Octubre 27 de 1995

Señores
COMITE DE TESIS
Facultad de Ciencias Económica
Universidad de Cartagena
Ciudad

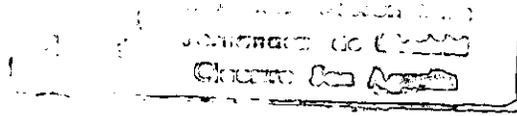
Apreciados señores

Por medio de la presente me permito informarles que estoy asesorando la tesis titulada **"EVALUACION E INCIDENCIA DE LA POLITICA ECONOMIA DE APERTURA, EN EL SECTOR AGRARIO DE LA COSTA ATLANTICA (1990 - 1994)"**.

Que será presentada por las señoritas **ZULAY MARGARITA ARENAS CUETER** y **ELENA ISABEL ROA RIOS**, como requisito para optar el título de **ECONOMISTAS**.

Cordialmente,


Dr. **RAMIRO OSORIO OSORIO**



Cartagena de Indias, Octubre 27 de 1995

Señores
COMITE DE TESIS
Facultad de Ciencias Económica
Universidad de Cartagena
Ciudad

Por medio de la presente estamos enviando a ustedes nuestra Tesis de Grado **"EVALUACION DE INCIDENCIA DE LA POLITICA ECONOMICA DE APERTURA, EN EL SECTOR AGRARIO DE LA COSTA ATLANTICA (1990 - 1994)"**.

Agradeciendo de antemano la viabilidad que brinden a la presente para así cumplir con la etapa más importante de nuestro estudio.

Atentamente,

Zulay M. Arenas Cuiter
ZULAY M. ARENAS CUETER

Elena Isabel Roa Ríos
ELENA ISABEL ROA RIOS

AGRADECIMIENTOS

Las autoras del presente trabajo de grado presentan sus agradecimientos sinceros:

A nuestra Mater por habernos acogido en su seno.

A nuestra Facultad que nos dio la oportunidad de formarnos como profesionales.

A nuestros profesores por su gran empeño en nuestra formación; en especial al Dr. Ramiro Osorio, quien permanentemente colaboró con su asesoría en la realización de nuestro trabajo, al Dr Edgardo De La Cruz, cuyo criterio profesional nos proporcionó valiosa orientación en nuestro propósito; al Dr. Jorge Herrera, quien nos brindó asesoría oportuna gentil y espontáneamente; al Dr. Pablo Serpa Alvarez quien gustosamente nos colaboró en todas las diligencias requeridas.

A todas aquellas personas que de una u otra manera nos sirvieran de apoyo para la culminación de nuestras metas.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A las Secretarías de Agricultura (URPA) de los departamentos de Bolívar, Sucre y Cesar por contribuir desinteresadamente a la culminación de nuestro trabajo.

DEDICATORIA

"Crear que este es sólo el comienzo, es la mejor forma de prepararse para el devenir del futuro". Por ello deseo dedicar el logro de ésta meta, la cual será la base para mi vida futura con mucho cariño:

A mi madre OLINDA RIOS DE ROA quien siempre quiso ver a su hija coronar sus estudios profesionales, brindándole el apoyo necesario.

A mi padre ARMANDO ROA VALIENTE, que me apoyó en los momentos más indicados y precisos.

A mi hermano ARMANDO ROA RIOS, quien estuvo pendiente de mi actuar y presto a brindarme su colaboración.

A una persona muy especial FULVIO MORELO, por darme fuerzas para culminar este trabajo, dándome voz de aliento cuando más la necesité.

Y a mi compañera de tesis ZULAY...sin ella no hubiese sido posible éste triunfo.

Y a Dios, por permitirme vivir para lograrlo.

ELENA ROA



DEDICATORIA

Al plasmar aquí el esmero y la dedicación que a través de los años que propuse alcanzar; porque en la vida hay que ser agradecido, quiero dedicar este triunfo a:

A mis padres, CESAR ARENAS y LEONOR CUETER DE ARENAS, a quienes debo el apoyo económico y afectivo en mi formación cultural y los estímulos que recibí de ellos para la culminación de mis estudios universitarios y señalarme el camino del bien.

A mis hermanas ROCIO y NUBIA, por su apoyo económico, afectivo y espiritual.

A mi compañera de tesis, ELENA quien en todo momento me brindó apoyo y comprensión.

ZULAY MARGARITA

EVALUACION E INCIDENCIA DE LA POLITICA ECONOMICA
DE APERTURA, EN EL SECTOR AGRARIO DE LA COSTA
ATLANTICA (1990 - 1994)

ZULAY MARGARITA ARENAS CUETER
//
ELENA ISABEL ROA RIOS

Trabajo de Grado presentado
como requisito parcial para
optar el título de Economis
ta.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

CARTAGENA DE INDIAS

1995

0003/1870

EVALUACION E INCIDENCIA DE LA POLITICA ECONOMICA
DE APERTURA, EN EL SECTOR AGRARIO DE LA COSTA
ATLANTICA (1990 - 1994)

ZULAY MARGARITA ARENAS CUETER

ELENA ISABEL ROA RIOS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
CARTAGENA DE INDIAS

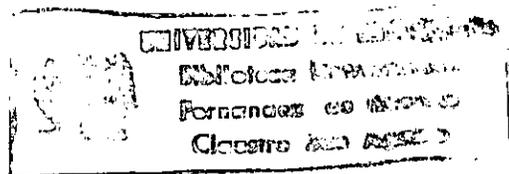
1995

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	9
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	9
0.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
0.1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA	13
0.2. DEIMITACION DEL PROBLEMA	14
0.2.1. DELIMITACION FORMAL	14
0.2.1.1. DE ESPACIO	14
0.2.1.2. DE TIEMPO	14
0.2.2. DETERMINACION MATERIAL	15
0.2.2.1. SISTEMA DE VARIABLE	15
0.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN	16
0.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	17
0.4.1. OBJETIVO GENERAL	17
0.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
0.5. MARCO TEORICO	19
0.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLE	28
0.6.1. DEFINICIONES CONCEPTUALES	28
0.6.2. DEFINICIONES OPERATIVAS	29
0.7. METODOLOGIA	30
0.7.1. TIPO DE PROBLEMA A INVESTIGAR	30

0.7.2. DISEÑO BIBLIOGRAFICO	30
CAPITULO I	
1. MODELO EN QUE SE BASO LA POLITICA ECONOMICA DE APERTURA	31
1.1. AUTORES DEL NEOLIBERALISMO	32
1.1.1. ROPKE WILHELM	32
1.1.2. HAYEK	33
1.1.3. MISES, LUDWING EDLER VON	33
1.2. MODELO ECONOMICO	34
1.2.1. ESQUEMA NEOLIBERAL	36
1.2.2. RESULTADOS DECEPCIONANTES	37
1.3. LA POLITICA DE PRIVATIZACION	39
1.3.1. OBJETIVOS DE LA PRIVATIZACION	39
1.3.2. APLICACION DE LA PRIVATIZACION EN COLOMBIA	40
1.4. EL NEOLIBERALISMO EN COLOMBIA	42
CAPITULO II	
2. POLITICA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (1994) QUE INCIDEN EN EL SECTOR AGRICOLA DE LA COSTA ATLANTICA.	47
2.1. ADECUACION DE TIERRAS	47
2.1.1. IMPORTANCIA DE LA ADECUACION DE TIERRA	47
2.1.2. EL RIEGO EN PERSPECTIVA HISTORICA	50
2.1.2.1. POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA BAJO RIEGO Y DRENAJE.	51
2.1.2.2. EVOLUCION DE LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA	52

2.1.3. LINEAMIENTOS DE POLITICA	53
2.1.3.1. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA INVERSION EN ADECUACION DE TIERRAS	54
2.1.3.2. METAS FISICAS Y FINANCIERAS	56
2.1.3.2.1. PROYECTOS DE GRAN TAMAÑO.	56
2.1.3.2.2. PROYECTOS DE MEDIANO TAMAÑO Y PEQUEÑA IRRIGACION	57
2.1.3.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS	58
2.1.3.3.1. RIEGO Y DRENAJE DE INICIATIVA PRIVADA	58
2.1.3.3.2. RIEGO Y DRENAJE DE INICIATIVA PUBLICA	59
2.1.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN ADECUACION DE TIERRAS.	60
2.1.4.1. FONDOS NACIONALES Y FONDOS REGIONALES DE ADECUACION DE TIERRAS.	60
2.1.5. IMPACTO DEL PROGRAMA DE ADECUACION DE TIERRAS EN LA PRODUCCION AGRICOLA Y EL RESTO DE LA ECONOMIA	61
2.2. PLAN VII DE LA APERTURA	63
2.2.1. RED VIAL OBJETIVO PARA EL AÑO 2000	63
2.2.2. PLAN DE INVERSION 1991 - 1994 PARA LA COSTA ATLANTICA	65
2.3. TECNOLOGIA	66
2.3.1. PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLA	66



2.4. LINEAMIENTOS PARA LA APERTURA DEL SECTOR AGRICOLA (MINISTERIO DE AGRICULTURA)	67
2.4.1. OBJETIVO Y MARCO DE ACCION DE LA POLITICA AGRICOLA	67
2.4.2. CRITERIO DE GRADUALIDAD E INTEGRALIDAD	69
2.5. PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY MARCO DE COMERCIO EXTERIOR	72
CAPITULO III	
3. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DE LA COSTA ATLANTICA (DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, CESAR SUCRE)	76
3.1. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	76
3.1.1. ANALISIS DEL SECTOR ANTES DE SER APLICADO EL MODELO DE APERTURA ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	77
3.1.2. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DURANTE LA APERTURA ECONOMICA	81
3.1.3. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, DESPUES DE IMPLANTACION DE LA APERTURA ECONOMICA 1994	85
3.2. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	87

3.3. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOVA 1990 - 1994	93
3.4. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE 1989 - 1990	97
3.4.1. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DURANTE LA APERTURA ECONOMICA (1990 - 1994)	103
CAPITULO IV	
4. VISION DEL NUEVO GOBIERNO FRENTE AL PROGRAMA DE APERTURA ECONOMICA DEL SECTOR AGRICOLA DE LA COSTA ATLANTICA	113
4.1. POLITICAS EXPUESTAS POR EL GOBIERNO SAMPER QUE TENGAN INCIDENCIA SOBRE EL SECTOR AGRICOLA	117
4.1.1. EL CONCEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	117
4.1.2. LA POLITICA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	119
4.1.3. EL PLAN ESTRATEGICO EXPORTADOR	123
4.1.4. POLITICA DE MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL	131
4.1.5. LA POLITICA DE MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	138
CONCLUSIONES	143
RECOMENDACIONES	150
BIBLIOGRAFIA	153
ANEXOS	155

INTRODUCCION

Colombia en estos últimos años ha sido sometido a todo un proceso de apertura económica y modernización de la economía.

Esto fué de mucha conveniencia en algunos sectores del país como el sector financiero, pues le abrió las puertas al comercio y la modernización de equipos obsoletos.

Hay muchos sectores favorecidos, todos aquellos sectores que de una u otra forma estaban preparados para recibir este cambio que fué impuesto de golpe. Pero hubo otros sectores que no estaban preparados, como lo fue el sector agrario.

En el proceso de internacionalización se acumularon unos cuantos detalles que hicieron pensar en el retroceso del campo o por lo menos en años enteros de trabajo para salir de una crisis sin precedentes.

Es probable que la época de modernidad para este sector no comience siquiera en el presente siglo. Al mismo tiempo se señala que el proceso de modernización de la economía ha sido

claramente un factor perturbador nuevo en la vida del campo, de por sí ya agobiada por la fuerte violencia.

Se indica en este sentido que políticas como la de apertura económica, a quien más ha afectado es el sector agrario. Buena parte de la agricultura tiene en estos momentos un panorama bastante incierto, debido a que la política económica ha desfavorecido la actividad, lo cual se refleja en la considerable reducción del área cultivada . Esta situación implica un retroceso en la tendencia de crecimiento del sector agrícola.

A grandes rasgos éste ha sido el contexto en que se ha movido la actividad agraria en los últimos tiempos.

En el primer capítulo de este proyecto analizaremos El modelo en que se basó la política económica de apertura.

En el segundo capítulo hablaremos del plan de desarrollo económico y social del período de 1.990 1.994.

En el tercer capítulo haremos la evaluación del sector agrícola de la costa atlántica, teniendo en cuenta el área sembrada la producción, el empleo y el rendimiento.

En el cuarto capítulo daremos a conocer la visión del nuevo gobierno frente al sector agrícola de la costa atlántica.

Finalmente, daremos a conocer las conclusiones y las recomendaciones para las posibles soluciones a los problemas actuales por los que atraviesa éste sector.

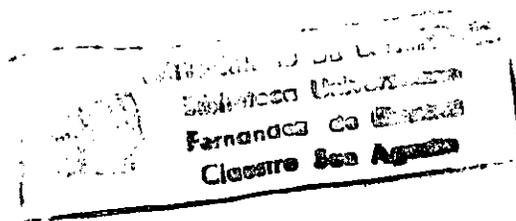
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

0.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La política agrícola consistía en el programa de adecuación de tierras con riego y drenaje a largo plazo.

La inversión en riego presenta un sinnúmero de beneficios: Genera empleos directos e indirectos, por el uso más intensivo de la tierra y mayor utilización de mano de obra. El riego también presenta un reconocido efecto en el ingreso de los productores en tierras regadas es aproximadamente 4 veces más alto que en agricultura de secano.

La inversión en riego reduce la inestabilidad en los precios al productor y el consumidor. Finalmente, y de gran importancia para el país, el riego disminuye el efecto de las heladas sobre los cultivos.



La inversión pública y privada en proyectos de adecuación de tierras constituye un instrumento importante para contribuir a la modernización de la producción agrícola. El riego, el drenaje y la protección contra inundaciones permiten aumentar la productividad y la eficiencia y estabilizar los ingresos de los productores y la oferta de productos para los mercados internos y externos. Es por esto, que la inversión en riego y drenaje le suministra al sector agrícola la flexibilidad que requiere para hacerle frente a la competencia internacional.

La intensificación y la mayor eficiencia en el uso de las tierras cultivadas en Colombia es el siguiente objetivo del desarrollo agrícola del país. Para la incorporación efectiva del sector agrícola en el proceso de internacionalización de la economía, el Estado debe reanudar la inversión en nuevos distritos de adecuación de tierras, suspendidas por más de una década.

La inversión en riego y drenaje aumenta el potencial productivo de la agricultura que, al aumentar su

competitividad, aumenta la exportación y disminuye el costo de la economía y el empleo se dinamiza considerablemente.

Para lograr los objetivos expuestos anteriormente, el gobierno adelantará un programa Decenal de adecuación de tierras (1991-2000).

A raíz de la política de modernización e internacionalización de la economía colombiana se han adoptado todo un conjunto de medidas encaminadas a exponer la producción nacional a la competencia externa, con el claro propósito de inducir mayores niveles de eficiencia y competitividad de la actividad económica.

Como consecuencia de cambios abruptos en el cronograma asociado con este esquema, el cual tenía previsto que se aplicara un proceso gradual en las transformaciones a las que debería ser sometida la economía para de esta manera evitar excesivos traumatismos, el sector agrícola se ha visto abocado a una difícil situación, la cual se materializa en los actuales momentos a través de la reducción de las áreas sembradas y de la rentabilidad.

En la Costa Atlántica durante los primeros años de apertura se pudo observar un aumento en el empleo dentro del periodo 89-91 de 165.414 por lo tanto disminuyó en nivel de desempleado que pasó de 59.977 a 54.208, durante el año 92 se observa una disminución de 29.555 ocupados por lo que se produce un aumento de 19.162 desocupados, para el año 93 se produce un pequeño aumento de 19.152 ocupados y los desocupados también aumentaron pues de 64.499 pasaron a 70.049.

Los precios de los productores no aumentaron al mismo ritmo de los costos por lo cual la pérdida de rentabilidad no se hizo esperar y esto repercutió directamente en los cambios en los niveles de empleo explicados anteriormente.

Con relación a las áreas en el Departamento de Sucre solamente se observó una discriminación del 3.7.% a causa de la baja siembra de cultivos comerciales y en cultivos transitorios un aumento del 53.2% esto debido a la poca disponibilidad de maquinaria y la ausencia total de una infraestructura del manejo del suelo.

En el Departamento de Bolívar, para el año 1991 área cosechada, fue de 179.494 hectáreas lo cual disminuyó en el año 92 en 11.422 pues la cifra para este año fue de 168.072.

La producción en general también disminuyó como consecuencia de la baja en las zonas de cosecha.

A lo anterior se suma la inexistencia de alternativas rentables de producción, los elevados niveles de inflación, el recrudecimiento de la violencia y la incidencia de otros factores de carácter exógeno, como la fuerte sequía, la caída de los precios internacionales de algunos productos básicos, factores que han incidido en el creciente deterioro de la actividad sectorial, y la pérdida de competitividad y rentabilidad de los productos y de las actividades que se desarrollaron en la agricultura.

0.1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA:

Todo el panorama nos lleva a formular la siguiente pregunta:

¿ Cuáles han sido los efectos de la política económica de apertura en el sector agrario de la Costa Atlántica?.

0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1. DELIMITACION FORMAL:

0.2.1.1. De Espacio

Este estudio se desarrollará en el área de la Costa Atlántica, específicamente en las zonas netamente agrícolas en los departamentos de Bolívar, Sucre, Cesar y Córdoba.

La Costa Atlántica se encuentra ubicada al Norte de la República de Colombia y se extiende desde el Golfo de Urabá en el Departamento de Antioquia hasta Punta Gallinas en el Departamento de la Guajira.

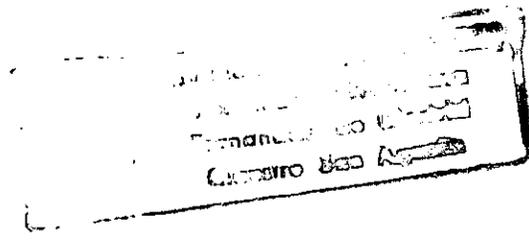
0.2.1.2. De Tiempo:

La investigación abarcará el período 1994 - 1995, con los datos del período presidencial 1990 - 1994.

0.2.2. DELIMITACION MATERIAL:

Sistema de Variables:

- Política económica de apertura
- Clima económico
- Tecnología
- Productividad
- Empleo
- Area Sembrada
- Rentabilidad



0.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Nuestra inquietud por investigar este tema nace por los vacíos encontrados a la explicación de este problema y nuestro interés de encontrar una propuesta básicamente económica, ya que nuestra inquietud prima alrededor de este aspecto.

Además creemos que es un buen aporte para el estudio a través de los años de la economía del país.

Lo consideramos un tema viable, pues existe fuente de información suficiente para llevar a cabo esta investigación, además nos sirve para dar a conocer de manera más explícita las consecuencias que trajo consigo la aplicación de esta política económica.

0.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.4.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la política económica de apertura y los efectos de su aplicación en el sector agrario de la Costa Atlántica.

0.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Analizar las políticas de la apertura económica relacionadas con el sector agrario.
- 2). Evaluar el clima económico, las condiciones en que se encontraba el sector al implantarse la política de apertura económica.
- 3). Establecer el promedio de áreas sembradas y la producción.
- 4). Medir en qué proporción aumentó o disminuyó el empleo en la Costa Atlántica, (tomando como muestra el Departamento de

Bolivar) antes y después de ser aplicada el modelo de apertura económica.

5).Analizar el nivel de rendimiento y los cambios producidos en éstos.

6).Analizar la conveniencia de modernizar el sector agrícola para su desarrollo y crecimiento.

0.5 MARCO TEORICO

El sector agrario colombiano enfrenta hoy en día un doble reto: Lograr su reactivación e insertarse en la nueva estrategia de apertura e internacionalización.

Con este modelo las reglas del juego cambian radicalmente: Apertura a la competencia por medio de una liberación de importaciones agrícolas y una reducción acelerada de aranceles, eliminación de los créditos subsidiados y establecimiento de tasas de mercado, eliminación de precios de sustentación y establecimiento de franjas de precios y redefinición del gasto público para el lector.

La agricultura colombiana ha sufrido una serie de transformaciones a través del tiempo, las cuales debieron ser tenidas en cuenta a la hora de definir las políticas sectoriales que deben adelantarse en el marco de una economía más abierta.

En Colombia la agricultura se ha venido orientando hacia una producción de bienes más modernos, ligada ésta a la agroindustria de transformación y al comercio exterior.

Por su parte la producción de bienes tradicionales se ha visto relegada en la medida en que los hábitos de consumo de alimentos en Colombia ha cambiado.

Sin embargo, el avance en materia de productividades agrícolas deja mucho que desear ya que la tendencia observada en los últimos años es hacia la reducción de la tasa de crecimiento de los rendimientos de los diferentes cultivos.

Hay que también tener en cuenta el factor comercio exterior pues lógicamente se adoptó una política arancelaria que impuso la reducción de aranceles de los bienes importados, por lo tanto los bienes de capital que entraron al país (tecnología) fueron muchos, lo cual haría aumentar la productividad, pero fue una reacción negativa pues este se hizo que el desempleo aumentara en el país a raíz de la privatización de empresas y del gasto de inversión realizado por éstas, lo cual no permitía cubrir la demanda de salarios existentes.

En el caso del desarrollo rural, el Estado deberá no sólo emprender acciones en el área de apoyo a la producción agrícola como son transferencia de tecnología, adecuación de tierras, sistema de información de precios y mercados, etc., sino también estimular la generación en las zonas rurales, de

— — — — —)

nuevas actividades productivas. De esta forma se abrirían nuevas posibilidades de desarrollo en el medio rural y éstas no se limitarán a las mismas actividades agrícolas. //

En la medida que el desarrollo del sector agrícola de los países en desarrollo se ha venido sustentando en tecnologías intensivas en el uso de insumos químicos y de cierto tipo de maquinarias, se ha hecho evidente los costos de transferencia indiscriminadas de dichas tecnologías.

Para que sea duradera, en un contexto de internacionalización de la economía, la superación de la crisis actual exige el mejoramiento de las condiciones de competitividad.

En este sentido el desarrollo tecnológico juega el papel más estratégico. Es necesario por ello, aplicar a la mayor brevedad posible los nuevos enfoques de investigación y de una nueva estructura institucional, así como montar el sistema nacional de transferencia de tecnología agropecuaria (SINTAP).

El establecimiento de este sistema contribuirá a que las tecnologías generada lleguen oportunamente a los productores, y a que los asistentes técnicos estén actualizados con los últimos desarrollos tecnológicos, para lograr dicho desarrollo

se aceleró la negociación del crédito externo con el Banco Mundial.

En el campo de la adecuación de tierras el gobierno ha dado igualmente prioridades a la negociación de los créditos externos, especialmente en el Banco Mundial Interamericano de Desarrollo por un total esperado de \$600 millones de dólares y la renegociación y ejecución del crédito para pequeños riegos, con el fin de poner en práctica a la mayor brevedad el ambicioso programa que en esta materia trajo el plan de desarrollo "La Revolución Pacífica".

Para garantizar la ejecución de dicho plan, se ha venido revisando la política con el fin de acelerar la ejecución de los programas de pequeños riegos, con la tecnología apropiada para el manejo de aguas y la utilización de riego en cada cultivo, asegurar que no estén construyendo proyectos sobre cuencas, cuyos recursos hídricos tienden a agotarse, y por último garantizar que, sin perjuicio de proyectos de gran rentabilidad económica y social en otras regiones del país, las inversiones se orienten preferencialmente hacia las regiones donde se han adecuado un menor porcentaje de tierras potencialmente adecuables, como en el caso de la Orinoquia y la Costa Atlántica.

Estas dos regiones recibirán un tratamiento preferencial en la inversión pública sectorial, dado que son las que tienen mayores posibilidades de expansión para la frontera agrícola y de intensificación de uno en las ya abiertas, y pueden por lo tanto, contribuir a ampliar la oferta de tierras y la producción agrícola.

A pesar de las controversias sobre la cuantificación de la magnitud de la crisis del sector agrario, se puede afirmar que la existencia de ésta es reconocida por todas las partes involucradas. De ahí que el gobierno nacional haya propuesto un Plan de Reactivación del Sector Agrario.

No acontece lo mismo cuando se habla de las causas, en torno a las cuales hay diferentes opiniones. En un ambiente serio, de sana y franca exposición de ideas y argumentos, debe tener cabida prioritariamente la verificación de la transparencia de los mercados internacionales de productos agrarios, identificar en qué grado sus distorsiones afectan inequitativamente a la producción nacional, y la consecuente definición de que medidas colectivas deben ser diseñadas y desarrolladas.

A ello se suma el manejo de la política cambiaria. máxime cuando en las actuales condiciones la tendencia hacia la

revolución se contraponen con uno de los postulados fundamentales del nuevo modelo de desarrollo, como es asignarle una función relevante a la tasa de cambio en la protección de la producción nacional.

X Cuando hablamos de apertura e internacionalización de la economía y de modernización sectorial, se parte de la premisa básica de la transparencia de las fuerzas del mercado, de manera que éste induzca a la adecuada asignación de los recursos. Este supuesto sólo tiene validez en la medida en que se identifiquen la realidad y las distorsiones de la operación de los mercados internacionales, y la forma como este fenómeno afecta a los productos exportables e importables.

X Los instrumentos existentes para contestar las prácticas desleales - dumping, subsidios, perforaciones, etc- del mercado internacional de los productos básicos de origen agropecuario, tienen como referencia las cotizaciones internacionales, ya distorsionadas en muchos casos, mientras que los productos manufacturados reciben un tratamiento más adecuado y favorable cuando en su caso los precios de comparación son los internos del país de origen.

Este hecho constituye una clara iniquidad intersectorial que, dadas las relaciones de interdependencia y complementariedad

de los sectores económicos, eventualmente termina afectando a toda la cadena productiva.

Cuando existen prácticas desleales, los precios internacionales no reflejan los costos reales, motivo por lo cual nuestra competitividad no puede ser medida en ese escenario. Las políticas económicas internas no permiten ejecutar nuestros costos a esa realidad. El argumento de que los productores deben aumentar su eficiencia y productividad - siempre válido - es desbordado por la magnitud de estos hechos y por otros factores ajenos al productor, como la precariedad, de la infraestructura de servicios, más acentuada en el campo.

El mecanismo de franjas, cuyas bondades no pueden ser desconocidas, no está diseñado para detectar ni para compensar las prácticas desleales que se vienen presentando de tiempo atrás. Su gran aporte es controlar las fluctuaciones de los precios internacionales.

El criterio adoptado para valorar cada sector, valga decir, el grado de elaboración que aporte al producto, el discriminatorio para con el sector agrario, pues en éste el valor agregado normalmente supera el grado de elaboración.

Se concluye que la politica actual golpea especialmente al sector agrario con alto componente de costo nacional, particularmente mano de obra y, por lo tanto, de alto valor agregado doméstico.

Toda esta situación ha incidido negativamente en la rentabilidad de las distintas actividades del sector, lo que se refleja en las áreas de siembras de cultivos transitorias, ya que la elasticidad de este factor con respecto a la rentabilidad no tiene significado alguno en los cultivos permanentes.

En la medida en que se detecten distorsiones en los mercados internacionales, se requiere de una política sectorial con instrumentos diferenciales y selectivos que equilibren sus efectos, tanto en el mercado interno como externo, de manera que el modelo se ajuste a la realidad permitiéndole a la producción nacional competir en igualdad de condiciones.

Es menester que esta política involucre la relación costo - beneficio social, teniendo en cuenta su efecto de vasos comunicantes con fenómenos como la violencia y el narcotráfico. Es un hecho que esta crisis ha afectado duramente el empleo rural - cuya incidencia es desconocida en los índices nacionales que miden este factor -, aspecto sobre

el cual no hay información clara sobre la forma y magnitud como ha sido compensado mediante los planes de inversión social. //

Una vez analicemos las causas de la crisis, debemos identificar medidas viables de carácter macroeconómico y sectorial. Naturalmente, el tema cambiario adquiere enorme relevancia, por su impacto sobre el sector externo de la economía.

No podemos menos que admitir que esta situación afecta a todo el país y que tenemos la responsabilidad de buscarle solución conciliando la satisfacción de objetivos de las diferentes políticas y consultando los más altos intereses nacionales.

0.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

0.6.1. Definiciones Conceptuales

POLITICA ECONOMICA DE APERTURA : Política económica elaborada por el ex-presidente César Gaviria Trujillo, en la cual el objetivo principal era internacionalizar la economía colombiana.

CLIMA ECONOMICO: Características de la economía y situaciones externas que afectan a determinado sector.

• PRODUCTIVIDAD: Es la medida que expresa la producción como una proporción de la cantidad de insumos requeridos para producirlos.

RENTABILIDAD: Rentable que pueden producir beneficio. Resultado, en valor, de la actividad económica de un individuo a empresa.

EMPLEO : Acción y efecto de emplear, destino y ocupación de una persona.

• **AREA SEMBRADA:** Perímetro rural o urbano utilizado para cultivar.

TECNOLOGIA: Es un factor de producción junto a los tradicionales, tierra, trabajo, capital y capacidad gerencial.

0.6.2. Definiciones Operativas

VARIABLE	INDICADORES	FUENTE
Política económica de Apertura	Liberación de mercados	Plan de desarrollo económico y social 1990 - 1994
Clima Económico	Dinamismo Económico	Revistas económica.
Tecnología	Nivel de Industrialización	Colciencias, Ministerio de Agricultura
• Productividad	Producción/insumo	Ministerio de Agricultura
Empleo	Mano de Obra empleada y desempleada	Cifras del DANE, CEGA (Análisis informativo)
✓ Area Sembrada	No. de Hectáreas	Revistas Javeriana, Ministerios de Agricultura, Revistas "Síntesis Económica"
Rentabilidad	Costos y precios de los insumos	Periódico "La República", Revista Económica Colombiana.

0.7 METODOLOGIA

0.7.1. Tipo De Problema A Investigar

Nuestra investigación es de tipo descriptivo, nos basaremos en información de tipo secundaria, por lo tanto hemos decidido no incluir sistema de hipótesis, pues no se trata de comprobar teorías sino de describir el problema.

0.7.2. Diseño Bibliográfico

En nuestro estudio utilizaremos libros, revistas, folletos, informes, periódicos, artículos, complementando los datos que nos suministre la Secretaría de Agricultura de los departamentos escogidos como muestra de este estudio.

CAPITULO. I

1. MODELO EN QUE SE BASO LA POLITICA ECONOMICA DE APERTURA

El Neoliberalismo:

Corriente de pensamiento económico heredera del liberalismo tradicional y, por consiguiente, partidaria de la mínima intervención posible del estado en la economía y de la máxima libertad para los agentes económicos.

Estos economistas pretenden defender una radical renovación de la ciencia económica, centrándose en el análisis de la conducta del consumidor que -influidos claramente por el conductismo Skinneriano - hacen extensivo incluso a comportamientos no económicos. En su crítica de Keynesianismo, ofrecen como alternativa básica a la política de oferta (tendientes en último término a incrementar la productividad), suponiendo que un retorno a un mercado más libre conllevaría

automáticamente a la superación de muchos de los problemas actuales. Al tiempo, suavizan las disfunciones inevitables en el capitalismo puro (como los efectos negativos de monopolios y oligopolios, que estiman muy inferiores a lo que normalmente se sostiene). En la práctica, se ha concretado esta doctrina en un evidente conservadurismo, que ha rearmado a la derecha con sus renovadas defensas del individuo frente al estado y de la competencia como forma de selección natural.

1.1. AUTORES DEL NEOLIBERALISMO:

1.1.1. Röpke Wilhelm (1899-1966):

Destacado miembro del movimiento neoliberal de economistas alemanes, defendió una política económica basada en la noción de economía social de mercado como instrumento para reconstruir las economías europeas tras la segunda Guerra Mundial. La redistribución de la riqueza, la generalización de la propiedad privada, el fortalecimiento de las clases medias rurales y la disminución de la importancia del maquinismo; son algunas de sus principales propuestas. En conjunto, su obra, de escaso valor teórico preconiza una tercera vía entre el socialismo de estado y el capitalismo monopolítico.

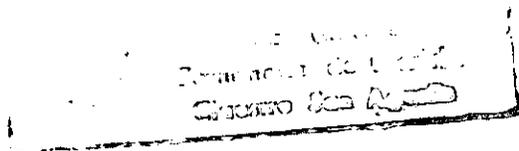
1.1.2. Hayek (1899 -)

Fue director del Instituto Austriaco de investigación económica desde 1927 a 1931 .

Sostuvo que en una época de auge, los salarios reales bajan por el alza en los precios y las empresas, por consiguiente, cambian a métodos de producción menos intensivos y en consecuencia, se reduce el total de la inversión. En la recesión, la situación contraria induce a métodos de producción más intensivos y se estimula la inversión (principio de aceleración; J,M Keynes; efecto Ricardo).

1.1.3. Mises, Ludwig Edler Von (1881 -)+

Profesor de la Universidad de Viena 1913 hasta que pasó al Graduated Institute Of International Studies en Ginebra en 1934.



Von Mises, sostenía que el sistema de precios era la base más eficiente para la distribución de los recursos. Una economía planificada debe ser antieconómica porque falta un sistema de precios que no puede establecerse sin sacrificar sus principios políticos. Aplicó la teoría de la utilidad marginal de la escuela Austríaca para desarrollar una nueva teoría del dinero e hizo ver que la utilidad solamente podría medirse en forma ordinal y no cardinal (R.Hicks). También bosquejó una teoría de la paridad de Gustar Casset. Su teoría del ciclo económico explicó las fluctuaciones de cómo una expansión de crédito bancario en el tiempo de alza, provoca una reducción del tipo de interés y un superávit de inversión, con la consecuente reversión cuando se reduce la oferta de dinero (R.G. Hawtrey; F.A. Von Hayek).

1.2. EL MODELO ECONOMICO:

El país necesitaba de una profunda renovación de su estructura productiva, de sus instituciones, de sus formas de relación con la economía mundial, de criterios para mejorar la política monetaria, de modernos métodos de entendimiento y complementariedad entre los sectores públicos y privados.

Se trataba, en efecto de acelerar el crecimiento; hacer más eficiente el estado; integrarse más activamente a los mercados internacionales; manejar las políticas a corto plazo con especial énfasis en la estabilidad; incrementar los recursos del ahorro y asignarlos mejor; abrirse más a los beneficios del capital y de la técnica extranjeros; crear un ambiente de mayor competencia en el mercado interno de bienes y servicios; superar las limitaciones que se habían hecho evidente en el modelo de sustitución de importaciones; evitar que una excesiva presencia del estado en las actividades económicas se convirtiera en una rémora para el ejercicio privado; y dar más beligerancia a los esfuerzos e iniciativas municipales, departamentales y regionales.

Todo estos empeños constituían un impulso a la modernización, a la eficiencia y a la fluidez en la actividad económica. El Dr. Cesar Gaviria Trujillo, durante la campaña como en su discurso de posesión, sostuvo que "en la tarea de internacionalizar la economía los colombianos teníamos que hacer las cosas a nuestra manera, en forma gradual, sin lanzarnos a un proceso de apertura que genera grandes costos de crecimiento o empleo".

S. C. I. B.

00 031870

Después de casi cuatro años de haberse puesto en marcha el llamado "modelo aperturista", hay ya suficientes elementos para juzgar cómo va el proceso y hasta qué punto se han cumplido las expectativas creadas y las promesas hechas.

1.2.1. El Esquema Neoliberal:

El Gobierno del Dr. César Gaviria Trujillo 1990-1994, adoptó integralmente un esquema Neoliberal, basado en la idea de que con la plena libertad de mercados, más el desmantelamiento de las empresas del sector público y el manejo de la política, con un criterio eminentemente monetarista, logrará los objetivos planteados.

No obstante la promesa oficial de aplicar una política gradual se ha avanzado en la liberación del Comercio Exterior. Colombia tiene hoy uno de los regímenes proteccionistas más bajos de la América Latina al haber eliminado todas las restricciones cuantitativas, bajado su arancel respecto al resto del mundo en un 80%.

Se ha estado avanzado rápidamente en el proceso de privatización y en general de disminución de la presencia directa del estado en los sectores productivos, habiéndose ya vendido al sector privado algunos bancos en los cuales el estado tenía activos o se había visto obligado a intervenirlos o "nacionalizarlos". También se han disminuido los alcances de las actividades del Instituto de Fomento Industrial; limitado al cubrimiento de la Caja Agraria; liquidando prácticamente al Instituto de Crédito Territorial; reducido el tamaño y los alcances de la Reforma Agraria; presentado al congreso un proyecto de ley para privatizar a Telecom y en general las comunicaciones; y disminuido o retardado la inversión pública en empresas fundamentales para la prestación de los servicios públicos esenciales.

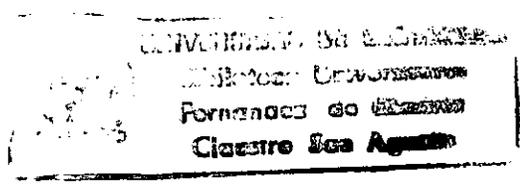
1.2.2. Resultados Decepcionantes:

Los resultados de la política neoliberal en nuestro país son decepcionantes. La tasa de crecimiento descendió dos puntos porcentuales en 1.991 en relación con la de 1.990. Para el sector industrial, que se debía considerar el factor clave para la apertura hacia los mercados mundiales, el resultado fue peor, pues en 1991 prácticamente no se registró crecimiento en ese sector.

La agricultura tuvo muchas dificultades durante 1991, las cuales parecen persistir en los siguientes años. En ninguno de estos dos principales sectores productivos aparecieron señales de que los empresarios estuvieran animado por la competencia potencial determinada por la liberación de importaciones para renovar equipos, modernizar los procesos productivos, o especializarlos. O sea, los sectores productivos no están avanzando hacia un mejor nivel de competitividad internacional y, más bien, el ánimo para realizar nuevas inversiones parece haber disminuido.

Tampoco se ha visto el presunto buen efecto de la liberación en las cifras concretas del Comercio Exterior. Las exportaciones de nuevos productos apenas han aumentado un poco, y, sorpresivamente, las importaciones no se han incrementado en el grado que se esperaba.

Es paradójico que la economía parezca haberse cerrado, en vez de abrirse a los mercados internacionales.



1.3. LA POLITICA DE PRIVATIZACION:

La privatización es uno de los principales instrumentos de ejecución del modelo neoliberal, entre cuyos propuestos figura, en primer lugar, la reducción del tamaño y de las funciones del Estado y el fortalecimiento de la economía de mercado.

La privatización se presenta como una estrategia y alternativa importante de desarrollo, como una opción de que puede conducir a un mejor aprovechamiento de los recursos, con miras a alcanzar un crecimiento más rápida y un mayor bienestar.

1.3.1. Objetivos de la Privatización:

Esto puede resumirse así:

- 1. Fortalecer los mercados libres para lograr una mayor racionalidad de la economía.

2. Ofrecer mayores beneficios sociales mediante la asignación de recursos con base en el mercado y las empresas privadas, que se consideran más eficiente.

3. Reducir la presión sobre las finanzas públicas ocasionada por las pérdidas e ineficiencias de las empresas estatales.

4. Descongelar recursos para ser destinados a inversión social o programas prioritarios del gobierno, sin aumentar los impuestos.

5. Crear disciplina de mercado y promover la competencia entre empresas públicas y privadas.

6. Ampliar la propiedad de las empresas mediante la vinculación de nuevos accionistas.

7. Aumentar la productividad de los trabajadores mediante incentivos de participación en el capital de las empresas.

1.3.2. Aplicación de la privatización en Colombia:

Colombia no ha contado con un Estado fuerte que imponga su presencia en todo el territorio y provea de servicios al

conjunto de la población, entró en la onda de la privatización y el desmonte estatal.

El nuevo orden económico internacional exige el retiro del Estado de la actividad económica. Y Colombia decidió que en un plazo de cinco años el grueso de la producción nacional de bienes y servicios estará en manos del sector privado. Un somero análisis de la forma como se ha aplicado la política privatizadora durante los últimos años.

1. El Sector Financiero: Se privatizó el Banco Bogotá, el Comercio.

2. Las Comunicaciones: La televisión, Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

3. Otros Sectores: Se disolvió la Empresa Puertos de Colombia y se ha permitido la construcción de puertos privados.

1.4. EL NEOLIBERALISMO EN COLOMBIA :

El Neoliberalismo o Nueva Derecha, fue entrando al país por las puertas grandes de la presidencia de la república, del Ministerio de Hacienda y de la dirección de planeación, sin que el resto de la nación colombiana hubiera tenido una verdadera oportunidad de discutir sus alcances o su significado.

Fue una irrupción Aristocráticas, promovida por algunos brillantes tecnócratas que llegaban de las universidades norteamericanas, o sobre todo por agencias financieras internacionales cuya emisión formal había llegado a ser la de sembrar, en los países en desarrollo, esquemas razonables y disciplinados.

Ese advenimiento del neoliberalismo representó un formidable cambio. Rápidamente fueron echados por la borda principios y políticas que habían sido el emblema de los partidos tradicionales del país y especialmente, del partido liberal. Esos principios y políticos habían logrado desarrollar la economía en forma aceptablemente acelerada entre 1.940 y 1980,

habían transformado la estructura productiva intensificando la industrialización, y habían auspiciado un sostenido proceso de reivindicación de las clases sociales más necesitadas. Hacia 1980, el país parecía listo, basándose en los logros obtenidos, para emprender una nueva etapa de esfuerzos hacia más altos niveles de desarrollo y de equidad. Para lograr ese objetivo el modelo que había imperado durante 40 años podría haber sido revisado y complementados, introduciéndole los ajustes que exigía una mayor vinculación con los mercados mundiales y una mayor consideración a los conceptos de eficiencia y de competitividad, pero sin abandonar las bases conceptuales que hasta entonces habían demostrado ser útiles. Sin embargo la adopción de nuevas doctrinas se hizo sin tener en cuenta la situación económica del país, debida a el esfuerzo hecho 40 años atrás, basado en las políticas anteriores.

Quien decidió este cambio neo-liberal fue el poder ejecutivo, }
pues, éste fue quien decidió las modalidades de su aplicación }
y las fue practicando y el país se resignó a este cambio.

La validez de las tesis neoliberales, están siendo puesto en duda, en Colombia por ejemplo, crece la audiencia que

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE MONEDAS Y CREDITO
Banco de Mexico
Ciudad de Mexico

desconfía de la política económica del presente gobierno, pues sus resultados son hasta ahora bastante negativos. En efecto, ninguno de los resultados que el gobierno proclamaba como obtenibles si se persistía en las tesis monetarista y de liberación generalizada de mercados, se ha cumplido.

La lucha contra la inflación, que se ha ejercitado por las autoridades con un empecinamiento monetarista digno de mejor causa, sigue después de dos años, creando grandes confusiones en la opinión pública. El rigor con que se ha buscado la disminución del ritmo de crecimiento de la moneda en circulación ha tenido dos resultados paradójicos: de un lado ha disminuido el nivel de actividad económica, creando una recesión que ha aumentado el desempleo, lo cual, al disminuirse la oferta de bienes, ha agravado la ecuación inflacionaria. Del otro lado, efecto aún más paradójico, la moneda en circulación ha seguido aumentando, en vez de disminuir, contradiciendo con ello el objetivo que se había propuesto el gobierno.

Esta paradoja se explica porque, al mismo tiempo que se restringía drásticamente el crédito interno, y se "absorbía" dinero del público y de los intermediarios financieros con las

operaciones de mercado abierto del Banco de la República, se liberaba el mercado de cambios internacionales.

Con esas dos decisiones simultáneas se creaban una inmensa tentación para que nacionales extranjeros, poseedores de dinero en el exterior, los importan, los convirtieran en pesos, y se beneficiaran con tasas de interés mucho mayores, en términos de dólares, de las que podían conseguir en los bancos internacionales.

El neoliberalismo, con su fe en que la fuerza del mercado, si se le deja libre, obtendrá por sí sola una situación óptima en términos de crecimiento, asignación de recursos y distribución del ingreso, elimina la necesidad de afrontar y examinar las debilidades estructurales que tiene el aparato productivo de los países pobres, ignora las aspiraciones de esos países para solucionar lo más aceleradamente posibles los problemas y las necesidades de sus mayorías, echa a un lado las disparidades que existen en el comercio y en las finanzas internacionales entre países industrializados y países en vía de industrializarse y, al confiar en que el mercado asigna bien los recursos, no tiene en cuenta las desviaciones que

frecuentemente ocurre hacia la especulación, las inversiones suntuarias y la fuga de capitales.

En general el modelo neoliberal no puede ajustarse a los que una economía colombiana requiere para ordenar su esfuerzo en pro del desarrollo.

La experiencia que nuestro país ha tenido durante los años en que ese modelo se ha aplicado, y especialmente durante los últimos años, cuando el proceso se ha acelerado, así lo confirma. Bajo el signo de bondad de las fuerzas del mercado se ha procedido a liberar las importaciones y el cambio de divisas, los flujos de capital y las actividades financieras.

CAPITULO II

2. POLITICA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (1990-1994) QUE INCIDEN EL SECTOR AGRICOLA DE LA COSTA ATLANTICA.

El presente capítulo contiene el programa de adecuación de tierra, plan vial de la apertura, programa de tecnología agrícola y los lineamientos para la apertura del sector agrícola de la costa Atlántica.

2.1. ADECUACION DE TIERRAS

2.1.1. IMPORTANCIA DE LA ADECUACION DE TIERRAS

La adecuación de tierras se ha convertido en un área de extrema importancia en el desarrollo agrícola. En el pasado, el riego fue considerado como un elemento protector en el sector, que daba seguridad contra un abastecimiento inadecuado del agua. Sin embargo, en los años sesenta, la inversión en adecuación de tierras ha cambiado su papel protector, convirtiéndose en un insumo necesario para el desarrollo de

las nuevas variedades agrícolas, las cuales presentan una alta dependencia del suministro suficiente y oportuno de agua.

La inversión en riego contribuye de varias formas al crecimiento de la producción agrícola :

a.- Expande el área arable permitiendo la ampliación de la frontera agrícola.

b.- Utiliza intensivamente la superficie, aumentando el área total efectiva.

c.- Usa más variedades modernas e insumos, propiciando la diversificación de cultivos y la adopción de nuevas variedades en áreas donde las condiciones de precipitación no son suficientes para su desarrollo.

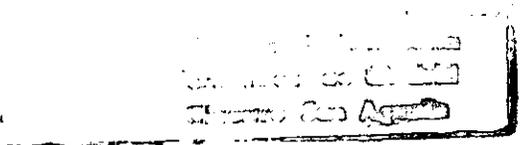
La inversión en riego presenta un sinnúmero de beneficios. Genera empleos directos e indirectos , por el uso más intensivo de la tierra y mayor utilización de mano de obra. El riego también presenta un reconocido efecto en el ingreso de los productores; según un estudio realizado por el Ministerio de Agricultura. Adicionalmente la inversión en riego reduce la inestabilidad en los precios y al consumidor.

Finalmente, y de gran importancia para el país, el riego disminuye el efecto de las heladas sobre los cultivos.

La inversión en adecuación de tierras en Colombia desempeña un papel significativo debido a la relativa escasez de suelo con vocación agrícola. Unicamente el 3,6% del territorio nacional es mecanizable, comparado con un promedio de 6,5% en Latinoamérica. Esto indica que Colombia es uno de los países del continente con menor porcentaje de suelos adecuados para la producción con moderna tecnología mecánica.

Cómo se observa en el gráfico 1, la relación tierra / trabajo en Colombia es menor que en la mayoría de los países latinoamericanos.

La dotación relativa de recursos para la agricultura tiene una enorme importancia para definir el tipo de inversiones que dinamizan el crecimiento. Los países más escasos en tierra deberían tender a invertir más en el mejoramiento de sus tierras, lo cual resulta, por demás, intensivo en el uso de mano de obra. Colombia, con su dotación de recursos, está entre estos países. La inversión en adecuación de tierras es, pues, un desarrollo natural desde el punto de vista del largo plazo.



2.1.2. El Riego En Perspectiva Histórica

En Colombia durante el período 1945 - 1990 la incorporación de tierras a la producción con riego y drenaje tuvo un incremento promedio anual 4.2%. Aumento aceleradamente hasta final de los años sesenta, pero su crecimiento comenzó a destinar considerablemente en las últimas dos décadas (gráfico 2).

Se aprecia que el período de mayor actividad en la construcción de obras de adecuación de tierras en el país correspondió al decenio de los sesenta mientras el período de mayor estancamiento ocurrió en el decenio 1981 - 1990. El escaso crecimiento en el último período se mantuvo casi exclusivamente por las inversiones del sector privado, ya que el sector público concentró sus esfuerzos en la rehabilitación, complementación y ampliación de distritos.

Colombia se encuentra en un estado privilegiado en cuanto a las posibilidades de inversión, cuando se le compara con la mayoría de los demás países:

- 1.- Por ocupar el cuarto lugar en el mundo en disponibilidad de agua por unidad de superficie, y por la riqueza en suelos, Colombia posee un gran potencial de áreas irrigables.

2.- El costo por hectárea de nuevos sistemas de riego en nuestro país se encuentra por debajo del de países con limitada expansión potencial de área irrigable.

2.1.2.1. Potencial Para El desarrollo De Una Agricultura Bajo Riego y Drenaje.

De acuerdo con el estudio Nacional de aguas, las tierras del país que podían ser susceptibles de obras de riego, drenaje y protección contra inundaciones ascienden a 66 millones de hectáreas, casi la mitad (45,8%) de los 14.4. millones de hectáreas con vocación agrícola. De esta superficie solamente 11.4% (750.473 hectáreas) cuentan con este tipo de obras (cuadro 1).

La escasez de riego resulta mucho más considerable en la costa Atlántica, la región con mayor potencial para la agricultura exportadora.

Contrastando con la inversión, en los últimos años se ha hecho un esfuerzo considerable en estudiar proyectos de adecuación de tierras, existiendo algo más de un millón de hectáreas con estudios de prefactibilidad, factibilidad de diseños (cuadro

2) los cuales en su mayoría se encuentran en la Costa Atlántica (68%)

2.1.2.2. Evolución De La Inversión Pública y Privada

La inversión pública en riego creció en los años sesenta con la construcción de nuevos distritos, descendió substancialmente en los sesenta y volvió a aumentar en los ochentas pero concentrándose en la rehabilitación, complementación y ampliación de los distritos construidos en el pasado (gráfico 3). Como consecuencia, en las dos décadas anteriores el área con riego y drenaje se estancó casi completamente (gráfico 4)

Por otro lado el sector privado ha adecuado una mayor superficie de tierras (463.019 hectáreas), con mayor énfasis en obras de riego en relación con las de drenaje; sin embargo, una porción importante de ésta solo cuenta con obras de captación y distribución sencillas, ubicadas, en su mayoría, en los departamentos del Meta, Cesar y Casanare, se destinan con preferencia, a los cultivos de arroz, palma africana y, en menor medida a la soya. Las áreas cubiertas con infraestructura de riego y drenaje con diseños y obras civiles más complejas y costosas, se destinan predominantemente a

productos de exportación como caña de azúcar, banano, flores y más recientemente frutales.

2.1.3. Lineamientos De Política.

La inversión pública y privada en proyectos de adecuación de tierras constituye un instrumento importante para contribuir a la modernización de la producción agrícola.

El riego, el drenaje y la protección contra inundaciones permiten aumentar la productividad y la eficiencia y estabilizar los ingresos de los productores y la oferta de productos para los mercados internos y externos. Es por esto, que la inversión en riego y drenaje le suministra al sector agrícola la flexibilidad que requiere para hacerle frente a la competencia internacional.

La intensificación y la mayor eficiencia, en el uso de las tierras cultivadas en Colombia es el siguiente objetivo del desarrollo agrícola del país.

Para la incorporación efectiva del sector agrícola en el proceso de internacionalización de la economía, el estado debe

reanudar la inversión en nuevos distritos de adecuación de tierras, suspendida por más de una década.

2.1.3.1. El Papel Del Estado En La Inversión En Adecuación De Tierras.

La iniciativa privada en la inversión de adecuación de tierras es de vital importancia para el desarrollo de una agricultura eficiente.

En algunos sistemas de riego, particularmente los de aprovechamiento de agua subterránea, el incremento de rentabilidad privada es suficiente para lograr una colocación eficiente de los recursos. Sin embargo, en otros sistemas, en especial con aquellos que benefician a varios usuarios que se caracterizan por un suministro de agua superficial, el Estado debe asumir un papel de liderazgo ya que en general el sector privado no posee los recursos, ni los medios para agrupar un número suficiente de personas para desarrollar un sistema.

Complementariamente debido a las realidades de los mercados financieros y al tamaño de algunos proyectos, el estado debe asumir o respaldar los créditos necesarios para poder llevarlos a cabo. La consecución de crédito por parte del

sector privado es difícil, pues la mayoría de los proyectos de gran tamaño (macro) superan los U.S 30 millones.

Por lo tanto la inversión en adecuación de tierras debe ser promovida y desarrollada conjuntamente por los sectores públicos y privados. El Estado tomará la iniciativa en la promoción de las obras de riego y drenaje logrando una mas amplia participación comunitaria, teniendo en cuenta que éstas pasaran siempre a ser manejadas directamente por los usuarios y que son ellos quienes pagarán finalmente la inversión.

Las acciones del Estado tendrán una intensidad variable según el tamaño de los proyectos para realizar. Los estudios serán promocionados por los organismos del estado civil con el objeto de incentivar estas inversiones. Además, el estado será el promotor, ejecutar y financiador de las inversiones que se efectúen conjuntamente de proyectos, elaboración de estudios, ejecución de obras, organización de los usuarios y capacitación y asistencia técnica. La posible existencia de subsidios dependerá del tamaño de los usuarios, siendo positivo para los más pequeños.

Por otro lado el Estado proveerá crédito individual y asociativo para incentivar la inversión de iniciativa privada. Adicionalmente, y conjuntamente con el sector privado,

dedicará recursos a la investigación y asistencia técnica en tecnologías de riego.

2.1.3.2. Metas Físicas y Financieras

Para lograr los objetivos expuestos anteriormente, el gobierno adelantará un programa Decenal de Adecuación de tierras (1991 - 2000) cuyo costo total se estima en U.S. \$ 1.061 millones, con estos recursos se adecuarán alrededor de 535.500 hectáreas.

El gobierno obtendrá y canalizará los recursos financieros para la contratación de estudios y obras y para que éstas se ejecuten de acuerdo con las normas técnicas.

2.1.3.2.1. Proyectos de Gran Tamaño

El HIMAT^(*) promoverá y ejecutará los proyectos de adecuación de tierras de gran tamaño, involucrando a la comunidad beneficiaria en todas sus etapas. En Desarrollo del Programa Decenal de adecuación de tierras, 1991 - 2000 realizará entre otros, obras en cinco productos que cubren una extensión de 74.900 hectáreas, con un costo estimado de U.S. \$199 millones

(*) HIMAT: Instituto Colombiano de hidrología, meteorología y adecuación de tierras

de los cuales el 47% se invertirá en el periodo 1991 - 1994.

Estos proyectos son :

- 1.- Alto Chicamocha (Boyacá)
2. - Guamo (Tolima)
3. - Neshí . San Jacinto (Sucre, Bolivar y Antioquia)
4. - Ariari (Meta)
5. - Río Pamplonita (Norte de Santander)

2.1.3.2.2. Proyectos de Mediano Tamaño y Pequeña Irrigación.

Las corporaciones regionales promoverán y ejecutarán este tipo de proyectos. La iniciativa del sector privada, en particular la de las asociaciones de usuarios, definirán la gestión institucional requerida para adelantar estas obras.

En algunos casos, las Corporaciones realizarán todas las etapas del proyecto : Estudios, diseños, ejecución y puesta en marcha, mientras en otros prestarán solamente asesoría al sector privado en algunas de estas etapas.

Dentro de la categoría de Proyectos de mediano tamaño se encuentran definidos distritos sobre un área estimada en 11.300 hectáreas, por un valor de U.S. \$4,7 millones de los

cuales el 91% se ejecutará entre 1991 y 1994. Los proyectos son : Pindal . Maracaibo (Tolima), Sistema Jerez (Guaajira), Boyacá y Ubaté (Cundinamarca).

Durante 6 años,, contados a partir de 1991, se ejecutará el programa de pequeñas irrigación con un costo de U:\$197 millones, de los cuales U.S. \$78,2 millones son financiados por el Banco Mundial. Se beneficiarán 43.000 familias de 850 proyectos en 60.000 hectáreas, para un tamaño promedio de 70 hectáreas por comunidad; en cada proyecto se recuperará en promedio el 50% del costo de las obras. Este subsidio se justificará por las características de los beneficiarios, quienes serán en su mayoría campesinos de escasos recursos. Una porción importante de estos fondos financiará obras en zonas apropiadas de la región andina.

2.1.3.3. Estrategias E Instrumentos

2.1.3.3.1. Riego y Drenaje de Iniciativa Privada

Para incentivar la inversión privada en infraestructura de riego y drenaje, FINAGRO(*) diseñará una línea especial de crédito para financiar los estudios, los diseños y la

(*) FINAGRO : Fondo de Financiamiento del sector agropecuario

construcción de proyectos individuales y asociativos, que se adecúen a los flujos de inversión y beneficios.

El HIMAT, el INDERENA^(*) y las Corporaciones Regionales presentarán la asesoría jurídica para conformar las asociaciones y para obtener las concesiones para el uso del agua; estas mismas entidades podrán suministrar asistencia técnica en la identificación de los proyectos, la contratación de los estudios y diseños, la evaluación privada y la construcción de las obras.

2.1.3.3.2. Riego Y Drenaje De Iniciativa Pública

Para alcanzar los objetivos expuestos, se ha diseñado una estrategia para seleccionar proyectos de inversión económica y socialmente rentables dentro de un nuevo esquema institucional: recuperar las inversiones reales, estableciendo subsidios transparentes solo en aquellos casos donde se considere necesario; diseñar y aplicar una política clara de tarifas; ampliar la intervención de los usuarios con el proceso de identificación y ejecución de proyectos y en la administración, operación y mantenimiento de los distritos de riego y drenaje; recuperar y conservar las cuencas

^(*) INDERENA : Instituto Nacional de los recursos naturales renovables

hidrográficas abastecedoras y ofrecer a los beneficiarios acceso al crédito y a la tecnología para asignar el flujo programado de beneficios de los proyectos.

2.1.4. Fuentes De Financiamiento De Inversiones En Adecuación De Tierras.

Para financiar los 1.061 millones de dólares propuestos para el programa de inversiones en adecuación de tierras en los próximos 10 años, es necesario contar con recursos provenientes de diferentes fuentes :

- a. Crédito Interno
- b. Recuperación de inversiones
- c. Tasas al uso del agua

Estos recursos están orientados a la capitalización de los fondos Nacionales Regionales para la adecuación de tierras, los cuales al final del Plan estarían en condiciones de funcionar como fondos rotatorios debido a que la inversión en adecuación de tierras se recuperaran en un alto porcentaje.

2.1.4.1. Fondos Nacionales y Fondos Regionales De Adecuación de Tierras.

Dada la reordenación del tipo de acción del Estado en la adecuación de tierras, el incremento fundamental para llevar adelante este programa en el desarrollo y consolidación de Fondos de Adecuación de Tierras a nivel Nacional y Regional.

Los Ingresos del Fondo Nacional serán, inicialmente, créditos, externos y recursos de origen presupuestal para su capitalización y, posteriormente, la recuperación de inversiones. Los fondos regionales tendrán recursos de crédito, incluyendo los del Fondo Nacional, aportes locales y, de especial importancia para su sostenibilidad en el largo plazo, recuperación de inversiones.

2.1.5. Impacto del Programa De Adecuación De Tierra En La Producción Agrícola y El Resto De La Economía.

Este programa de inversión de adecuación de tierras tendrá un impacto significativo en el crecimiento del sector agrícola de la economía en general.

Una función de producción estimada del comportamiento de este sector en los últimos 20 años, claramente demuestra la magnitud de este impacto.

Si se ejecuta el programa de adecuación de tierra propuesto, y se supone tendencias similares a las de los últimos 5 años (1985 - 1990) en cuanto a adopción de nuevas tecnologías, consumo de fertilizantes y expansión del área cultivada, el crecimiento del sector agrícola en los próximos 10 años sería aproximadamente el doble de la situación con la tendencia actual de inversión en adecuación de tierras.

Existiría un efecto adicional causado por un cambio esperado hacia una agricultura de mayor valor y una mejora en la oferta y calidad de la mano de obra. La inversión en el sector agrario tiene, además un efecto importante en el crecimiento de la economía del país.

Con el plan del desarrollo, el fortalecimiento de la inversión privada en riego y drenaje aumenta el potencial productivo de la agricultura que, al aumentar su competitividad, aumenta las exportaciones y disminuye el costo de los alimentos consumo interno.

Con ello el crecimiento global de la economía y el empleo se dinamiza considerablemente

2.2. PLAN VIAL DE LA APERTURA

La modernización e internacionalización de la economía colombiana busca y requiere un aparato productivo eficiente, con productos competitivos y recursos suficientemente móviles para ser utilizados en forma óptima. La competitividad de los productos depende, en parte de la eficiencia interna de las empresas para transformar sus insumos con la mayor productividad. Pero también depende, y en forma importante, de la eficiencia global del sistema económico que permite coordinar y localizar adecuadamente los factores de producción y los productos finales.

El sistema de transporte juega un papel trascendental. Con Empresas internamente eficientes pero sin infraestructura adecuada para la movilización de producción, el modelo de apertura puede enfrentar dificultades insalvables.

Por tal razón, para llevar adelante la apertura económica es necesario modernizar y adecuar la red de carreteras del país.

2.2.1. Red Vial Objetivo Para el Año 2000

La reorientación del modelo de desarrollo debe representar cambios de consideración en la estructura del sistema vial del

país. Como parte de la modernización de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, es necesario mejorar las condiciones de operación de la red troncal y construir variantes en ciudades para evitar los puntos críticos de congestión. Por otra parte es necesario adecuar las redes secundaria y de caminos de penetración, de forma que se integre el país y se reduzcan los costos de transporte de productos agrícolas a los centros de consumo.

La red principal que debe estar totalmente integrada y tener mejores y más homogéneas especificaciones, es la que comunica a las principales zonas de producción y consumo entre sí, y a estas con los puertos y con los países vecinos. Los objetivos básicos utilizados en la definición de la red troncal son : minimizar los costos de operación y el tiempo de viaje de los vehículos de carga.

Las características cuyo tráfico estimado en el año 2000 supere los 1500 vehículos diarios, con una participación de tráfico pesado mayor al 15%, se definen como vías troncales y transversales principales y, en conjunto, constituyen lo que se denomina la red vial objetivo. Esta red incluye dos corredores troncales que empiezan en la frontera con el Ecuador y terminan en los puertos de la Costa Atlántica. (Ver Mapa 1)

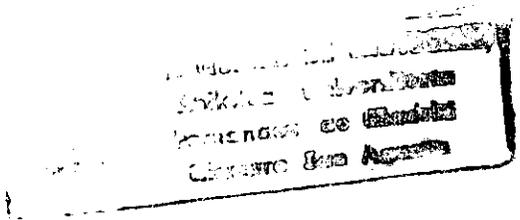
74

2.2.2. Plan De Inversión 1991 - 1994 Para La Costa Atlántica.

Dentro de la red objetivo definida para alcanzarse en los próximos 10 años, se han establecido obras prioritarias que deberán ser acometidas en el período entre 1991 - 1994. Las prioridades son los corredores hacia las costas y la terminación de las obras inconclusas.

La comunicación con los puertos se han fijado como meta inmediata de inversión. Hacia la costa Atlántica, se terminará la Troncal del Magdalena Medio, y la transversal Bosconia - Carmen de Bolívar, incluyendo la construcción de un puente sobre el río Magdalena. Como complemento, se mejorarán las vías en los corredores de transporte identificados.

(Ver Mapa 2)



2.3. TECNOLOGIA

La modernización de la sociedad colombiana requiere del fortalecimiento y del avance de los procesos de innovación tecnológica. Para crecer su productividad y mejorar su calidad, condiciones fundamentales de la competitividad de los sectores productivos, deben desarrollarse una política activa de tecnología.

Esta política operará en el apoyo generalizado a los procesos de modernización tecnológica e innovación creativa en todos los sectores de la economía..

2.3.1. Programa de Ciencia y Tecnología Agrícola.

El programa fomentará la investigación de alternativas de menor y más eficiente utilización de insumos artificiales, menor costo de producción, adaptación a los ecosistemas tropicales y de montaña, y eficiencia el aprovechamiento de recursos locales. Se buscará un desarrollo ecológicamente sostenibles.

La investigación se orientará a satisfacer las necesidades del sistema agroalimentario del país y de la exportación.

2.4. LINEAMIENTOS PARA LA APERTURA DEL SECTOR AGRICOLA (MINISTERIO DE AGRICULTURA)

El Ministerio de Agricultura preparó un documento de lineamientos generales del programa de apertura de importaciones de los bienes del sector agrario, el cual se enmarca dentro del programa general de Modernización e Internacionalización de la economía Colombiana.

3.4.1. Objetivos y Marco de Acción De La Política Agrícola

Serios estudios sobre el efecto final de las políticas de precios agrícolas han encontrado que en Colombia, como en numerosos países de América Latina, la agricultura terminó realizando una transferencia sustancial de ingresos hacia el resto de la economía, con lo cual se redujo su participación en el producto interno bruto, crecieron más lentamente su producción y sus exportaciones, se afectó el nivel de ingresos de los productores rurales, y se introdujo distorsiones en la distribución del ingresos.

Los impactos adversos ocasionados por las políticas macroeconómicas no alcanzaron a ser compensados por la política sectoriales agrícolas, por radicales que estos pudieran haber parecido.

Este diagnostico constituye una de las bases centrales de la práctica de modernización e internacionalización para el caso del sector agrario.

En consecuencia, se requiere aplicar una política macroeconómica no discriminatoria contra el campo, así como una política sectorial que en lugar de su principalmente defensiva y compensatoria, pase a desempeñar un papel mas positivo de promoción del desarrollo agrícola.

El objetivo de la política agrícola consiste en mejorar el ingreso y desempeño productivo agrícola del sector, así como su contribución al desarrollo nacional y al bienestar de la población.

En términos más específicos, se trata de lograr mayores ingresos reales para la población rural y mejores condiciones de abastecimiento y precios para todos los consumidores. No es su objetivo propiciar, necesariamente, la autosuficiencia

alimentaria en todos los productos, ni forzar exportaciones en renglones que no apunten hacia la fortaleza competitiva.

Se ha verificado la necesidad de que la política agraria se adelante en un marco de reglas de juego claras, estables y automáticas, que mejoren el entorno en el cual los productores, los procesadores, los comerciantes y los consumidores toman sus decisiones.

La mayor eficiencia, competitividad y desempeño exportador de la producción agrícola deben ser el resultado, de un lado, de los apoyos selectivos del Estado en los aspectos cruciales de largo plazo, tales como inversión en infraestructura, investigación y asimilación de tecnología de crédito, y desarrollo del sistema de comercialización; y de otro lado, del incremento gradual de la exposición a la competencia internacionales establecido las debidas salvaguardias frente a intervenciones desleales de otros países.

2.4.2. Criterios de Gradualidad e Integralidad

Dentro de estos lineamientos, los criterios de gradualidad e integralidad constituyen principios fundamentales para el desarrollo del proceso.

La gradualidad, se refiere a la sustitución de los instrumentos de la producción nacional agraria. En efecto se busca eliminar el uso de la licencia previa, y a cambio de ella, se pretende que la protección se otorgue a través de los aranceles.

De esta manera, los productores nacionales podrían percibir de manera clara las señales del mercado internacional, y en esa medida tendrán mayores incentivos para mejorar permanente la productividad de sus cultivos y alcanzar mejores niveles de competitividad.

El criterio de gradualidad es clave para garantizarle a los productores del agro la oportunidad y la opción de adoptar las decisiones de reasignación de sus recursos productivos, en respuesta a las señales de mercado y de política, sin deterioro innecesario de sus ingresos y de su rentabilidad, con el fin de colocarse paulatinamente en patrones de eficiencia comparables a los internacionales.

Habrá un arancel básico que define el nivel de protección deseado de mediano plazo y un sistema complementario de aranceles variables, cuyo objetivo principal no es el del

protección, sino el de estabilización del costo real de las importaciones que compitan con la producción nacional.

Finalmente, la gradualidad del proceso de apertura de las importaciones del sector agrícola implica, que la desgravación arancelaria se efectuará en un cronograma de mediano plazo, de tal forma que hacia 1994, el arancel nominal promedio del sector se ubique en niveles en promedio similares a los del sector industrial.

En cuanto a la integralidad, esta busca garantizar que se mantengan en todo momento protecciones efectivas razonables para el sector agrario. Esto implica que el proceso de apertura del sector se debe realizar de manera simultánea con la profundización del proceso en el resto de los sectores productivos. En particular se persigue resolver en el corto plazo, los "cuellos de botella" que persisten aún con algunos insumos y bienes de capital demandados por actividades agrícolas, los cuales continúan beneficiándose de niveles exagerados de protección.

Esto, eleva los costos para el sector, entrada su modernización y dificulta su crecimiento en el mediano plazo. Por ello en lo inmediato, se espera liberar estos insumos y bienes de capital, garantizándoles una adecuada protección arancelaria.

Conviene reiterar que una condición necesario para el éxito de la apertura del sector agrícola consiste en que las condiciones macroeconomicas se mantegan controladas.

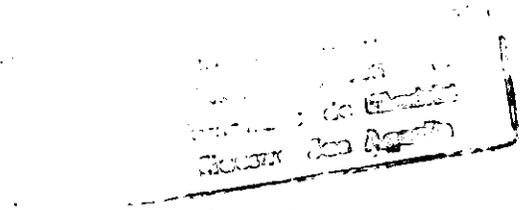
2.5 Principios Generales De La Ley Marco De Comercio exterior.

El proyecto de la Ley Marco de Comercio Exterior presentado por el Ministerio de Desarrollo, Doctor Ernesto Samper, concentró el nuevo enfoque de comercio internacional de acuerdo con el proceso de internacionalización de la Economía.

El Gobierno propuso los principios básicos para formular la política de comercio exterior y los mecanismos para cumplir con el propósito de convertir al sector interno en motor de desarrollo.

La iniciativa presentada en el congreso, finalmente se concentró en la Ley 7a. de 1991. Esta se basa fundamentalmente en:

a).- Instrumento de promoción de exportaciones: El éxito de la política de modernización e internacionalización de la economía colombiana está supeditado al mantenimiento de un



sector exportador sólido. dinámico y crecientemente diversificado.

Por este motivo, el crecimiento de las ventas externas servirá como indicador básico del avance del proceso de internacionalización.

Para consolidar este proceso, es necesario mantener una política cambiaria orientada a mantener la competitividad externa de la producción nacional y niveles adecuados de inversión, este esfuerzo debe apoyarse igualmente en el manejo adecuado de un conjunto de instrumentos de promoción directa a las exportaciones.

El primero de ello es el crédito. Para ello el proyecto, propuso la transformación del fondo de Promoción de Exportaciones PROEXPO, en el banco de Comercio Exterior de Colombia.

Esta transformación implicará la revisión de varias de las funciones que ha venido ejerciendo en los últimos años, de tal manera que, liberado de alguna de ellas, pueda aplicar todo su esfuerzo a la actividad financiera del comercio exterior.

El Proyecto propone mantener el Certificado de Reembolso Tributario CERT como instrumento de devolución de impuestos y promoción selectiva de exportaciones, desde hace más de tres décadas, los sistemas especiales de importación-exportación, comúnmente conocido como "Plan Vallejo" han demostrado ser un componente esencial de la política de exportación de tecnología y servicio.

El proyecto incorporará igualmente los principios generales de acuerdo con los cuales deben regirse las zonas francas del país.

Este hecho implicará que dichas zonas se definen explícitamente como un instrumento de comercio exterior

b). Instrumentos de la política de importaciones.

El criterio fundamental que inspira la política de importaciones en el proyecto de ley es la convivencia de utilizar el arancel, como el instrumento básico de protección a la producción doméstica.

El consejo Nacional de Política Aduanera, será transformado en un comité de Política Arancelaria.

c)- Cambios institucionales necesarios bajo el nuevo esquema de política comercial:

El nuevo modelo de política comercial exige cambios profundos en el esquema institucional de formulación y manejo de la política de comercio exterior del país.

Para ello se sugirió trasladar al Ministerio de Desarrollo la coordinación de los planes y programas de comercio exterior; además se propuso la conversión de PROEXPO en el Banco de Comercio Exterior de Colombia y orientar al INCOMEX como una entidad ejecutora, de supervisión y control, así como la creación de un viceministerio de Comercio Exterior.

CAPITULO III

3. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DE LA COSTA ATLANTICA (DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, CESAR, CORDOVA Y SUCRE)

3.1. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (1989 - 1994).

El subsector agrícola en Colombia durante el último quinquenio ha venido atravesando por una grave crisis a la cual el Departamento de Bolívar no ha sido ajeno, muchos factores de orden económico, social, político, se han convertido en responsables de esta crisis partiendo desde el mismo modelo económico existente en el país, en donde los pequeños productores del sector se ven ahogados, en medio de un mercado muy competido y en donde, se cuenta con muchas desventajas para enfrentar la competencia, y si a todo esto agregamos que no se cuenta con una adecuada infraestructura vital que permita el desplazamiento oportuno de los productos hacia los centros de consumo factor que obstaculiza el normal recorrido por los diferentes canales de distribución utilizados.

Haremos un análisis teniendo en cuenta la producción, área cosechada, rendimiento, precio del producto y empleo generado para poder evaluar la incidencia que tuvo la apertura económica en el sector agrícola del Departamento de Bolívar.

Para hacer los análisis se dividirán los cultivos en: cultivos de economía campesina y cultivos de economía empresarial.

3.1.1. Análisis Del Sector Antes De Ser Aplicado El Modelo De Apertura Económica En El Departamento De Bolívar. (1989 - 1990)

En el cuadro general, podemos analizar que los cultivos de economía campesina en área sembrada (hectárea) fueron mayores que los cultivos de economía empresarial, en el año de 1989, los cultivos de economía campesina ocuparon un área de 105.515 Hectáreas y los de economía empresarial ocuparon un área de 36.008 hectáreas, la producción en toneladas fue en total de 466.176 de las cuales el 80,7% la representa los cultivos de economía campesina y el 19,2% la representa los cultivos de economía empresarial.

De los productos más importantes el que tuvo mayor rendimiento fueron los cítricos en segundo lugar la piña y en tercer lugar el aguacate y mango, los cuales representan el 14,66% , 10,99 y 12,46% respectivamente; en cultivos de economía campesina y en cultivos de economía empresarial los mayores porcentajes del rendimiento lo aportaron el arroz de riego, el arroz seco mecánico y el sorgo que fueron de 30,6%; 31,82% y 13,94% respectivamente.

Teniendo en cuenta el valor bruto de la producción. El producto de economía campesina que más costó producir fué la yuca con un valor bruto de producción de 7.164.000 le sigue en segundo lugar el maíz tradicional con 6.395.840 y por último el frijol con un costo de 1.416.000 se puede observar que a pesar de su alto costo debido a la mayor proporción de área cosechada su rendimiento fué muy bajo pero realmente genera una mayor cantidad de empleo en cada cosecha pues cada uno de estos productos genera empleo de esta manera el maíz tradicional genera el 36,1% de el total de empleo generado el cual es de 31.094, la yuca general el 14,52% y el frijol el 6,56%.

- Para los cultivos de economía empresarial los que tuvieron un mayor valor bruto de producción fueron: el algodón con un 43,5% del total de la producción, el arroz de riego con 20,4%

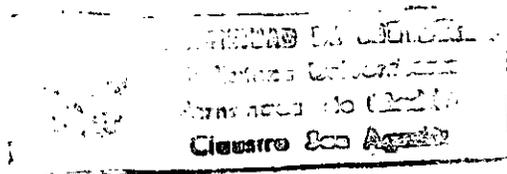
y por último el arroz seco mecánico con 11,12% del total del valor bruto de producción pero sin embargo la generación de empleo no es directamente proporcional a las cifras anteriores, pues, el producto que más empleos generó fue el maíz tecnificado del cual se sembraron más hectáreas que todos los demás productos, perteneciente a ésta categoría, pero su rendimiento fue mínimo (1.607 Kg/lata).

Análisis Del Año 1.990

Este análisis será efectuado de la misma manera que el anterior teniendo en cuenta las mismas variables y la subdivisión de productos en cultivos de la economía campesina y cultivos de economía empresarial.

Para el año 1.990 los cultivos de economía campesinas ocuparon un área (hectárea de 138.645 (71%) y los de economía empresarial un área de 56.628 hectáreas. En este año lo que más se sembró fue maíz tradicional (68.539 hectáreas) lo cual representa el 49,43% total de áreas cosechadas en ese año cultivos de economía campesina le sigue la yuca A con un 19,27% de ese total y el frijol con un 10,99%.

En los cultivos de economía empresarial lo que más se cultivó fue arroz seco mecanizado pues el área ocupada representa el



89

34,50% del área total del cultivo empresarial. Le sigue el sorgo con 14.768 hectáreas sembradas que representa el 34,5% del total de cultivos de economía empresarial y el algodón que con 14.420 hectáreas sembradas representa el 25% de éste subtotal. Más sin embargo analizando su producción en toneladas la yuca, el maíz tradicional y el plátano fueron de los que más toneladas se produjeron, pero los cítricos y el aguacate a pesar de no ocupar grandes hectáreas de áreas sembradas su producción fué alta de 25,275 toneladas, la yuca, los cítricos y el aguacate son los que generan mayor rendimiento a pesar de que el valor bruto de la producción de estos dos últimos no es alta. Solo lo es el de la yuca (14.094.457,5) y no por el hecho de invertirse más se obtiene mayor rendimiento, pues el de la yuca está por debajo del aguacate y cítricos, con 9.174 Kg/ha.

Entre los productos que generaron mayor cantidad de empleo tenemos yuca, (8.977) Maíz tradicional (15.624), frijol (4.329) y tabaco negro con (2.874). Los que menor generan empleo, cítricos (26) pero su rendimiento es alto y aguacate igualmente.

Para los cultivos de economía empresarial la mayor producción fué de; arroz seco mecanizado (87.291 toneladas), sorgo (35.112) toneladas y algodón con (22.750) toneladas lo cual

representa un 85% de la producción total de cultivos de economía campesina, los que más rendimiento generaron fueron: arroz mecanizado (4.467) arroz de riego (5.044), sorgo (2.378) y el que menos rendimiento generó fué el algodón a pesar de tener un valor bruto de producción alto (\$9.100.682,5) y le sigue el arroz mecanizado con 9.165.555, generando así junto con el otro producto el 75,4% de los empleos en ésta área de cultivos de economía empresarial.

Haciendo una evaluación general de estos dos años que prácticamente fueron los que antecedieron a la aplicación de la apertura, nos podemos dar cuenta que las áreas sembradas aumentaron de 1989 (1.41.523) a 1.990 (195.273) la producción también aumentó, pasó de 466.176 a 711.822 pero a sí mismo el valor bruto de producción que pasó de 34.535.106 a 67.137.554,7 casi se duplicó la cifra., pero se generó también mayor cantidad de empleos que pasó de 33.957 en 1.989 a 45.483 en 1990.

3.1.2 Análisis Del Sector Agrícola En El Departamento De Bolívar Durante La Apertura Económica (1991 - 1993)

Durante los años de la implantación de la apertura económica se pudo observar el desmejoramiento en el sector, es decir la

disminución en áreas cosechadas que trae consigo bajas en la producción y el rendimiento.

En el año 1991 para los cultivos de economía, campesina el total del área cosechada fué de 123.653 hectáreas ocupando la mayor parte de esta área, los cultivos de maíz tradicional, yuca, frijol; en un 79,8% del área total cosechada de cultivos de economía campesina.

Para los cultivos de economía empresarial el área cosechada fué de 55.841 hectáreas, ocupando el 31,1% del total de área cosechada en el año.

En producción se obtuvo un total de 641.467 toneladas, de las cuales 497.257 toneladas pertenecientes a cultivos de economía campesina y 144.210 toneladas pertenecientes a cultivos de economía empresarial, en 1991 lo que más se produjo fué yuca (207.270 toneladas), maíz tradicional (95.382 toneladas) y plátano (56.728 toneladas) en cultivo de economía campesina representando un 56% del total de la producción. En los cultivos de economía empresarial se destacó la producción de arroz secado mecanizado (64.110 toneladas), sorgo (38.109 toneladas) y algodón (24.872 toneladas) representando un 19,81% de la producción total.

sin embargo el rendimiento generado por cada uno de estos cultivos no obedece a la producción obtenida, ni a las hectáreas de área cosechada, pues los cultivos que mas rendimiento generaron fueron: aguacate (15.000 K/H), los cítricos (18.366 K/H), mango (16.582 K/H), piña (19.800 K/H). En los cultivos de economía campesina.

En los cultivos de economía empresarial los rendimientos fueron casi proporcionales a la producción y área cosechada por ejemplo el arroz secado mecanizado y el maíz tecnificado.

En 1.991 se generaron 37.901 empleos, los cuales en 89,9% le corresponden a los cultivos de economía campesina y el resto generados por cultivos de economía empresarial.

En el año 1992 el área cosechada fué de 168.072, bajando con respecto al año anterior en 11.422 hectáreas en los cultivos de economía campesina los más destacados fueron frijol (12.000 hectáreas), maíz tradicional (62.555) y yuca (18.762) y en cultivos de economía empresarial, arroz secano mecanizado (16.260 hectáreas) y sorgo (15.387 Hectáreas) a diferencia del año anterior dónde los cultivos de economía empresarial más destacados fueron el algodón (19.780 Hectáreas) y el arroz secano mecanizado (16.379 Hectáreas). La producción total del año 1992 fué de 663.207,4 toneladas; contribuyendo los

cultivos de economía campesina con el 78% de ese total. El resto de los cultivos de economía empresarial, del cual se destaca la producción de arroz seco mecanizado la cual contribuye con el 46% del total de cultivos de economía empresarial.

Los productos que mayor rendimiento generaron fueron mango (16.820 Kg/Ha), ñame (13.500 K/H) y piña (14.081 K/H), en los cultivos de economía campesina y en los de economía empresarial el de mayor rendimiento fué el arroz seco mecanizado (4.078 Kg/ha) contribuyendo al 28% del total de estos cultivos.

Con respecto al año anterior aumentaron los empleos generados por los cultivos de economía campesina que pasaron de 34.095 a 37.384,5 los generados por los cultivos de economía empresarial que pasaron de 3.806 a 3.367, disminuyeron, especialmente los generados por cultivos de algodón, pero los generados por cultivo de arroz seco mecanizado aumentaron de 262, pasaron a 1.040,64.

En el año 1993, la producción disminuyó con respecto al año anterior, pues pasó de 663.207,4 ton a 593.360,36 ton. de las cuales el maíz tradicional (107.311,4 ton) y el plátano (53.083,5 toneladas) fueron los más destacados ofreciendo un

bajo rendimiento de acuerdo a la producción y el área cosechada.

Este año se generaron 40.695,33 empleos, aumentando los generados por cultivos de economía campesina y disminuyeron los generados por cultivo de economía empresarial.

3.1.3. Análisis Del Sector Agrícola Del Departamento De Bolívar, Después De Implantación De La Apertura Económica. 1994

Por medio de este análisis queremos comprobar el decaimiento del sector agrícola después de ser implantada una apertura económica de golpe.

En este último año de gobierno de Cesar Gaviria la producción del sector primario disminuyó notablemente pues de 663.207,4 toneladas en 1993, en el año 1994 sólo se produjeron 570.366 toneladas, esta disminución se debió principalmente por una disminución en el área sembrada y la producción de cultivos de economía campesina, la cual disminuyó en 37.753,96 toneladas.

En este año los cultivos más representativos fueron maíz tradicional (109.652 ton.), yuca (166.388 Ton) y plátano (58.874 ton.), lo cual representa el 71% del total de los cultivos de economía campesina.

En los cultivos de economía empresarial se notó un aumento de 14.760 toneladas contribuyendo a esto la producción de sorgo (51.289) y el arroz secano mecanizado (29.755). contribuyendo con el 79,6% de la producción total de cultivos de economía empresarial.

Los cultivos que generaron más rendimiento durante 1994 fueron el ají dulce (15.000 K/H), mango (16.285 K/H) y piña (18.000 K/H), estos cultivos junto con los otros de economía campesina generaron 36.858,7 empleos, cifra inferior a la del año anterior que fueron 39.095,33 , pero los cultivos de economía empresarial generaron más empleos que el año anterior pues pasó de 1.600 a 2.126,3 empleos generados, sin embargo esta cifra no contribuyó a aumentar el total de empleos, pues de 40.695,33 que se generaron el año anterior , sólo se generaron en el 94 38.985 es decir 1710,33 empleos menos.

3.2 ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (1989 - 1994)

En el departamento del Cesar al igual que en los otros departamentos de economía agrícola, la apertura económica, trajo consigo políticas que afectaron de una u otra manera al sector en general.

Del año 89 al 90 de 7.800 a 12.560 hectáreas, al igual que el cultivo de ñame y malanga, debido básicamente a las políticas de oferta que se impuso al rededor de esos 2 años lo cual hizo que el área sembrada y la producción aumentará. Durante los años 91 y 92 los cultivos de economía campesina disminuyeron su rendimiento y área cosechada y los cultivos de economía empresarial bajaron su producción en su mayoría debido especialmente que los créditos otorgados para esos cultivos tenían intereses muy altos, lo cual hacía que los productores sustituyeran sus productos o simplemente dejaran de producir, este mismo fenómeno no se presentaba en los cultivos de economía campesina, pues la mayoría de estos productos son de pancoger y los campesinos pase lo que pase siempre cultivaran.

Además al rededor de los años 93 y 94 baja la producción de yuca debido a que bajaron los precios en el exterior, lo mismo que para el algodón lo cual lo podemos observar en su área cosechada que disminuyó del 20878 a 5388. Esto fué debido a las importaciones de yuca seca (china) y algodón hechas al país, lo cual trajo consigo la desmotivación de los productores ya que el rendimiento de estos cultivos no cubría los costos de cultivar el producto y por lo tanto no era rentable para el productor.

3.3 ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOVA 1990 - 1994

Para el siguiente análisis en el Departamento de Córdoba, se tendrán en cuenta los siguientes cultivos : Ajonjolí, Algodón, Arroz secano manual, Arroz secano mecanizado, frijol, maíz tecnificado, maíz tradicional, sorgo, plátano y yuca.

En 1991 en el departamento hubo un total de área cosechada de 231.703 hectáreas; una producción total de 597.206 toneladas y un rendimiento de 28.330 Kgs/has.

Los cultivos con mayor área cosechada fueron: Maíz tradicional con 71.000 hectáreas y una participación del 30,64%; le sigue el algodón con 34.400 hectáreas y una participación del 14,84%; en tercer puesto el maíz tecnificado con 31.400 hectáreas y una participación de 13,55%.

Los cultivos con mayor producción fueron : en primer lugar la yuca con 134.880 toneladas y una participación del 22,58%; en segundo lugar el maíz tradicional con 105.500 toneladas y una participación del 17,66% en tercer lugar el sorgo con 105.000 toneladas y una participación del 17,58%.

Los cultivos con mayor rendimiento fueron: yuca con 8.000 Kgs/Has y una participación del 28,23%; en segundo lugar el plátano con 5.000 Kgs/has y una participación del 17,64%.

Para el año de 1992 en el Departamento de Córdoba las variables área cosechada, producción y rendimiento aumentada en comparación al año anterior.

El área cosechada pasó de 231.703 hectáreas en 1991 a 234.340 hectáreas en 1992, tuvo un aumento de 1,13%. La producción pasó de 597.206 toneladas en 1.991 a 627.202 toneladas en 1.992, tuvo un aumento de 5,02%. Los rendimientos pasaron de

28.330 Kgs/hás en 1991 a 30.512 Kgs/hás en 1.992, hubo un aumento de 7,70%.

Los cultivos con mayor área cosechada fueron: maíz tradicional con un área de 67.470 has y una participación del 28,79%, le sigue el algodón con un área de 49.500 hás y una participación 21,12% por último el maíz tecnificado con un área de 27.600 hás y una participación del 11,77%.

Los cultivos con mayor producción fueron primero la yuca con 165.480 toneladas le sigue el algodón con 103.950 toneladas, por último el maíz tradicional con 97.015 toneladas. Estos tres cultivos tuvieron una participación del 58,43%.

Se destacaron los cultivos con mayor rendimiento que fueron: la yuca con 10.000 Kgs/hás y el plátano con 5501 Kgrs/has, los dos tuvieron una participación del 50,80%

Para el año de 1993 en el departamento de Córdoba se presentó una disminución en el área cosechada y por lo tanto en la producción, en comparación con el año anterior; sin embargo los rendimientos aumentaron.

El área cosechada pasó de 234.340 hás. en 1992 a 195.926 en 1.993 tuvo una reducción de 16.39%. La producción pasó de

627.202 toneladas en 1.992 605.599 toneladas en 1.993, tuvo una reducción de 3,44%. Los rendimientos aumentaron pasaron de 30.512 Kgs/hás en 1.992 a 36.736 Kgs/Hás, tuvo un aumento de 20,39%.

Los cultivos con mayor área cosechada fueron: maíz tradicional (65.190 has) algodón (30.635 hás) y maíz tecnificado (26.549 has). Estos cultivos representaron el 62,45%.

Los cultivos con mayor producción fueron: la yuca (145.561 toneladas), plátano (122.457 toneladas) y maíz tradicional (100.829 toneladas): estos cultivos representaron un 60,90%.

Los cultivos de mayor rendimiento fueron: la yuca (10.997 Kgs/Hás) y el plátano (10.176 Kgs/hás); representaron los dos un 57,63%

Para el año de 1994, en el departamento de Córdoba, las variables analizadas variaron: el, área cosechada disminuyó de un año al otro, la producción aumentada y el rendimiento disminuyó.

El área cosechada pasó de 195.926 hás en 1993 194.573 en 1994, disminuyendo en un 0,69%. Los cultivos que en este año

obtuvieron mayor área cosechada fueron: el maíz tradicional con un área de 60.721 hás y una participación del 31,20%.

La producción pasó de 605.599 toneladas en 1.993 a 633.942 toneladas en 1994, aumentando en un 4,68%. Los cultivos con mayor producción fueron: yuca (149.395 toneladas), plátano (94.250 toneladas), y maíz tradicional (92.143 toneladas).

El total del rendimiento fue de 36.178 kgs/has disminuyó en un 1,51%, el año anterior el rendimiento fue de 36.736 kgs/has. Los cultivos con mayor rendimiento fueron yuca y plátano con 9951 y 8940 Kgs/has respectivamente.

3.3. ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOVA 1990 - 1994

Para el siguiente análisis en el Departamento de Córdoba, se tendrán en cuenta los siguientes cultivos : Ajonjolí, Algodón, Arroz secano manual, Arroz secano mecanizado, frijol, maíz tecnificado, maíz tradicional, sorgo, plátano y yuca.

En 1991 en el departamento hubo un total de área cosechada de 231.703 hectáreas; una producción total de 597.206 toneladas y un rendimiento de 28.330 Kgs/has.

Los cultivos con mayor área cosechada fueron: Maíz tradicional con 71.000 hectáreas y una participación del 30,64%; le sigue el algodón con 34.400 hectáreas y una participación del 14.84%; en tercer puesto el maíz tecnificado con 31.400 hectáreas y una participación de 13,55%.

Los cultivos con mayor producción fueron : en primer lugar la yuca con 134.880 toneladas y una participación del 22,58%; en segundo lugar el maíz tradicional con 105.500 toneladas y una

participación del 17,66% en tercer lugar el sorgo con 105.000 toneladas y una participación del 17,58%.

Los cultivos con mayor rendimiento fueron: yuca con 8.000 Kgs/Has y una participación del 28,23%; en segundo lugar el plátano con 5.000 Kgs/has y una participación del 17,64%.

Para el año de 1992 en el Departamento de Córdoba las variables área cosechada, producción y rendimiento aumentada en comparación al año anterior.

El área cosechada pasó de 231.703 hectáreas en 1991 a 234.340 hectáreas en 1992, tuvo un aumento de 1,13%. La producción pasó de 597.206 toneladas en 1.991 a 627.202 toneladas en 1.992, tuvo un aumento de 5,02%. Los rendimientos pasaron de 28.330 Kgs/hás en 1991 a 30.512 Kgs/*hás en 1.992, hubo un aumento de 7,70%.

Los cultivos con mayor área cosechada fueron: maíz tradicional con un área de 67.470 has y una participación del 28,79%, le sigue el algodón con un área de 49.500 hás y una participación 21,12% por último el maíz tecnificada con un área de 27.600 hás y una participación del 11,77%.

Los cultivos con mayor producción fueron primero la yuca con 165.480 toneladas le sigue el algodón con 103.950 toneladas, por último el maíz tradicional con 97.015 toneladas. Estos tres cultivos tuvieron una participación del 58,43%.

Se destacaron los cultivos con mayor rendimiento que fueron: la yuca con 10.000 Kgs/hás y el plátano con 5501 Kgrs/has, los dos tuvieron una participación del 50,80%

Para el año de 1993 en el departamento de Córdoba se presentó una disminución en el área cosechada y por lo tanto en la producción, en comparación con el año anterior; sin embargo los rendimientos aumentaron.

El área cosechada pasó de 234.340 há. en 1992 a 195.926 en 1.993 tuvo una reducción de 16.39%. La producción pasó de 627.202 toneladas en 1.992 605.599 toneladas en 1.993, tuvo una reducción de 3,44%. Los rendimientos aumentaron pasaron de 30.512 Kgs/hás en 1.992 a 36.736 Kgs/Hás, tuvo un aumento de 20,39%.

Los cultivos con mayor área cosechada fueron: maíz tradicional (65.190 has) algodón (30.635 há) y maíz tecnificado (26.549 has). Estos cultivos representaron el 62,45%.

Los cultivos con mayor producción fueron: la yuca (145.561 toneladas), plátano (122.457 toneladas) y maíz tradicional (100.829 toneladas): estos cultivos representaron un 60,90%.

Los cultivos de mayor rendimiento fueron: la yuca (10.997 Kgs/Hás) y el plátano (10.176 Kgs/hás); representaron los dos un 57,63%

Para el año de 1994, en el departamento de Córdoba, las variables analizadas variaron: el, área cosechada disminuyó de un año al otro, la producción aumentó y el rendimiento disminuyó.

El área cosechada pasó de 195.926 hás en 1993 a 194.573 en 1994, disminuyendo en un 0,69%. Los cultivos que en este año obtuvieron mayor área cosechada fueron: el maíz tradicional con un área de 60.721 hás y una participación del 31,20%.

La producción pasó de 605.599 toneladas en 1993 a 633.942 toneladas en 1994, aumentando en un 4,68%. Los cultivos con mayor producción fueron: yuca (149.395 toneladas), plátano (94.250 toneladas), y maíz tradicional (92.143 toneladas).

El total del rendimiento fue de 36.178 kgs/has disminuyó en un 1,51%, el año anterior el rendimiento fue de 36.736 kgs/has.

Los cultivos con mayor rendimiento fueron yuca y plátano con 9951 y 8940 Kgs/has respectivamente.

3.4 ANALISIS DEL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE 1989-1990

Clases de Cultivos por Sector:

En el departamento de Sucre, se tienen los siguientes sectores:

Sector Comercial:

A este pertenecen los productos de explotación y los del mercado interno. Se caracteriza porque el producto que se exporta en un 100% es el tabaco negro que se cultiva en forma tradicional; los otros productos que se han exportado esporádicamente son: El algodón, el arroz, ajonjolí y ñame, éste último la exportación ha sido continua.

Sucre a pesar de tener acceso al Mar Caribe y de estar cerca a los puertos de Cartagena y Barranquilla es poca la producción



agrícola la que se exporta.

Los productos de consumo interno que pertenecen a este sector son: El algodón, sorgo, arroz y maíz.

Sector Tradicional:

Los productos que pertenecen a este sector los podemos subdividir así:

- a). Cultivos Transitorios: Maíz, frijol, patilla, ajonjolí.
- b). Cultivos Anuales: Ñame, tabaco negro y yuca.
- c). Cultivos Semipermanente y Permanente: Plátano, coco cacao. Todos los productos son netamente de economía campesina, la producción en un alto porcentaje es para autoconsumo a excepción del tabaco negro que a pesar de cultivarse en forma tradicional toda su producción se exporta.

Haremos su análisis teniendo en cuenta el área cosechada, producción y rendimiento por cultivo.

Se hará un análisis de los siguientes cultivos: Ajonjolí, algodón, arroz manual y mecanizado, maíz tecnificado y

tradicional, sorgo, cacao, ñame, plátano, tabaco negro exportación y yuca.

Para el año de 1989 el total del área cosechada por hectárea fue de 95.615. El arroz seco mecanizado fue el cultivo con mayor área cosechada con 23.240, una participación de 24,30%; el segundo lugar está el algodón con un área cosechada de 19.200 y una participación 20,08%; en tercer lugar el maíz tradicional con un área cosechada de 12.500, y una participación de 13,07%; en cuarto lugar la yuca con un área cosechada de 11.000 y con una participación de 11,50%. Estos fueron los cultivos más sobresalientes en cuanto al área cosechada.

El total de la producción para 1989 fue de 335.204, Con mayor producción está el cultivo de yuca con 121.000, y una participación 36,09% . En segundo lugar el arroz seco mecanizado con una producción de 98.770, y una participación de 29,46% . En tercer lugar el algodón con una producción de 21.120, y una participación de 6,3% . En cuarto lugar el sorgo con una producción de 20.700, y una participación de 6,17% . Esta fue la producción de los cultivos más sobresalientes.

En cuanto a los rendimientos por cultivo hubo un total de 51.742. El cultivo de mayor rendimiento fue el coco con 14.582, y una participación de 28,18%; a pesar de que su área cosechada fue de 452 y una participación 0,47 y una producción de 6.591 con participación de 1,96% . En segundo lugar está la yuca con un rendimiento de 11.000, y una participación de 21,25%. En tercer lugar el ñame con un rendimiento de 5.000 y una participación de 9,66%; a pesar de que el área cosechada fue de 500, con una participación de 0,52%; y la producción de 2.500, con una participación de 0,74. En cuarto lugar está el arroz seco mecanizado con un rendimiento de 4.250 y una participación de 8,21%

Para 1989 los cultivos más significativo fueron el arroz seco mecanizado y la yuca en cuanto al área sembrada, producción y rendimiento; le sigue el algodón en cuanto al área cosechada y la producción. Estos tres cultivos se destacaron por su participación en las variables analizadas.

En el año 1990 el análisis será efectuado de la misma manera que el anterior, teniendo en cuenta las mismas variables, destacándose los cultivos más significativos.

El total del área cosechada para 1990 fue de 102.109.2 el cultivo con mayor área cosechada fue el arroz seco mecanizado con 29.400, y una participación del 28,79% . En segundo lugar la yuca con un área cosechada de 17.000, y una participación de 16,64% . En tercer lugar el maíz tradicional con un área cosechada de 14.400 y una participación de 14,10%. En cuarto lugar el algodón con un área cosechada de 14.300 y una participación de 14%. Estos fueron los cultivos más sobresalientes en cuanto al área cosechada.

El total de la producción para 1990 fue de 337.129. El cultivo con mayor producción fue la yuca con 170.000, y una participación con una producción de 105.840, y una participación del 31,39% . En tercer lugar el sorgo con una producción de 22.560, y una participación del 6,69%. En cuarto lugar el maíz tradicional con una producción de 20.160 y una participación del 5,97% . Esta fue la producción de los cultivos más sobresalientes.

En cuanto a los rendimientos por cultivo hubo un total de 46.060. El cultivo de mayor rendimiento fue el coco con

111-

10.807, y una participación de 23,46%, a pesar que el área cosechada fue de 311 ha. con una participación de 0,99%. En segundo lugar la yuca con un rendimiento de 10.000Kg/ha, una participación de 21,71%. En tercer lugar el ñame con un rendimiento de 5.000 y una participación de 10,85%, a pesar que el área cosechada de este cultivo fue .276.2 una participación de 0,27%, y una producción de 1381, una participación de 8,68%, a pesar de que el área cosechada fue de 740, con una participación de 0,87%.

Para 1990 los cultivos más significativo fueron la yuca, en cuanto a el área cosechada, producción y rendimiento; le sigue el arroz seco mecanizado y el maíz tradicional en cuanto al área cosechada y producción.

Haciendo una evaluación general de estos años, que fueron los que antecieron a la aplicación de la apertura, nos podemos dar cuenta que las áreas cosechadas aumentaron en 1989 (95.615) a 1990 (102.109,2). La producción también aumentó pasó de 1989 (335.204) a 1990 (337.129). En cambio los rendimientos disminuyeron en 1989 era de 51.742 Kgs/ha. pasaron en 1990 a 46.060 Kgs/ha., esto se debe principalmente

a las condiciones de verano que se presentó, lo que redujo los rendimientos por hectáreas.

3.4.1. Análisis Del Sector Agrícola En El Departamento De Sucre Durante La Apertura Económica (1991-1994)

En el departamento de Sucre, la situación del subsector agrícola es crítica debido a que su crecimiento es casi nulo, ya que existe un relativo estancamiento en variables como área cosechada, producción y la poca atención institucional. Además no cuenta con un buen equipamiento, en cuanto a disponibilidad de maquinaria agrícola y a la ausencia total de una infraestructura del manejo del suelo, ya que en un alto porcentaje del suelo cultivable del departamento de Sucre requiere un manejo adecuado, con base en riego y drenaje debido a su calidad.

Una característica sobresaliente de la agricultura del departamento de Sucre, es su atraso técnico, si se le compara con otras actividades económicas, retraso que está reflejado frecuentemente en las menores posibilidades de hacer más productivo el capital y la mano de obra involucrada.

Para el año de 1991 en el departamento de Sucre, se observa el decaimiento del sector agrícola, viéndose reflejado en el área cosechada, obteniendo resultados muy desfavorable en el producción.

El área cosechada para 1991 fue de 78.957 has disminuyendo un 22,67% en comparación con 1990 que fue de 102.109,2 hectáreas; ocupando la mayor parte de este área la yuca con 17.000 hectáreas y una participación 21,53%, siguiendo el arroz seco mecanizado con un área cultivada de 16.000 hectáreas y una participación de 20,26%, en tercer lugar el algodón con un área cosechada de 13.300 has y una participación de 16,84%.

Los cultivos con mayor producción son yuca (119.000 toneladas), arroz seco mecanizado (41.600 toneladas), y algodón (17.848 toneladas), se obtuvo un total en la producción de 236.243 toneladas, estos tres cultivos tuvieron una participación del 75,53%.

Sin embargo, los cultivos de yuca, arroz seco mecanizado y algodón no generaron los rendimientos esperados, cada uno de éstos no obedece a la producción obtenida, ni a las hectáreas

de área cosechada. Los cultivos de mayor rendimiento fueron el ñame (12.000Kg/Has) y el coco (10807 Kg/Has) el total de rendimiento para este año fue de (47.999Kg/Has). Los cultivos tuvieron una participación de 47,51%. El rendimiento para 1991 aumentaron en comparación con 1990 que fueron de 46.060Kg/Has. Para este primer año de apertura, la yuca, el arroz seco mecanizado y el algodón fueron los cultivos que sufrieron: en cuanto a la yuca el principal problema lo constituyen las prácticas inadecuadas de los cultivos, la falta de asistencia técnica la disponibilidad de semillas certificadas que reúna las condiciones fitosanitarias óptimas que garanticen el desarrollo del cultivo libre de plagas y enfermedades.

Las zonas arroceras en el departamento de Sucre no poseen una adecuada infraestructura para la exportación de este producto, ninguna cuenta con distrito de riego, la modalidad que más se siembra es el arroz seco mecanizado; las más se dañan con la llegada del invierno, la vía que se utiliza es la fluvial lo cual aumenta los costos, otro problema que tienen los productores de arroz es que no hay suficientes áreas de secamiento y bodegas de almacenamiento, circunstancias que aprovechan los intermediarios para comprar a bajos precios. A lo anterior se le suma el problema de los créditos, que a pesar de ser el arroz uno de los cultivos que más usa el crédito, estos son inoportunos y con altos intereses.

La aguda crisis por la que atraviesa el cultivo de algodón en el departamento de Sucre se refleja en las nuevas condiciones del mercado mundial, caracterizadas por la caída de los precios en condiciones de predominio de los factores políticos sobre los factores técnicos; la revaluación del peso frente al dólar; la capacidad de competir, tanto en los mercados internos como en los externos, se deteriora cada vez más. Otros factores que han incidido a la crisis algodonera son la violencia e inseguridad, la sequía, el desmonte del crédito agrario y la falta de intermediación, los altos costos, la falta de infraestructura y renovación de maquinarias y equipos, la carencia de investigación y transferencia de tecnología.

Para el año de 1992 en el departamento de Sucre se observa un mejoramiento en el sector agrícola, se presentó una mayor área cosechada de cultivos y una mayor producción. El total del área cosechada en este año fue de 79.995 has en comparación en 1991 que fue de 78.957 has se presentó un aumento favorable. Los cultivos con mayor área cosechada fueron: la yuca con 25.176 hectáreas, el maíz tradicional con 12.981 hectáreas y el maíz tecnificado con 10.214 hectáreas, los tres cultivos representan una participación del 60,46% con relación al total del área cosechada.

Los cultivos de mayor producción son: En primer lugar la yuca con 244.126 toneladas, en segundo lugar el arroz seco mecanizado con 38.855 toneladas, en tercer lugar el maíz tecnificado con 21.057% dentro de la producción total de este año que fue de 360.700,3 toneladas.

Sin embargo, los rendimientos para este año disminuyeron en comparación en el año anterior, pasando de 47.999 Kg/Has (1991) a 34.723Kg/Has (1992). Los cultivos de mayor rendimiento fueron: Primero la yuca con 10.000Kg/Has y segundo el ñame con 9.000Kg/Has. Para este año en el departamento de Sucre, el cultivo más representativo fue la yuca. Comparando los años 1991 y 1992, este cultivo tuvo un aumento en cuanto a área sembrada del 48,1% se pasó de 17.000 hás. En 1991 a 25.176 hás en 1992. Se esperaba que los rendimientos mejoraran debido a que el período climatológico fue un poco mejor.

Se esperaba una mayor área sembrada para 1992, pero la escasez de semilla dejó a muchos productores con la tierra preparada.

Debido a lo anterior, hubo productores que trajeron semillas de los departamentos vecinos, por lo que se hace necesario implementar una campaña para que los productores de yuca destinen un área de su cultivo para la producción de la semilla que vayan a necesitar para la próxima siembra.

Para el año de 1993 en el departamento de Sucre se puede observar la ayuda crisis por la que atraviesa el sector agrícola.

Haciendo un análisis comparativo entre los años 1992 y 1993, los cultivos disminuyeron en cuanto área cosechada del 22,44% se pasó de 79.995 hás en 1992 a 62.038 hás en 1993.

El cultivo con mayor área cosechada fue la yuca con 22,092,5 hás y una participación 35,04%; seguido del arroz seco mecanizado con 13.604 hás y una participación de 21,92%.

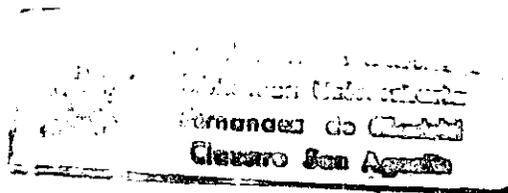
La yuca disminuyó su área cosechada pasó de 25.176 hás en 1992 a 22.092,5 hás en 1993, en cambio el arroz seco mecanizado aumentó, pasó de 9.450 hás en 1992 a 13.604 en 1993.

En cuanto a la producción también se presentó una disminución en comparación con el año anterior. En 1993 la producción fue de 314.894,1 toneladas y en 1992 fue de 360.700,3 toneladas; disminuyendo en un 12,69%.

Entre los cultivos de mayor producción están la yuca (214.186 toneladas) y el arroz seco mecanizado (48.611,6 toneladas); estos cultivos participaron con un 83,45%.

Los rendimientos para este año fueron 73.150Kg/hás; los cultivos con mayor rendimiento fue el ñame con 10.875Kgr/hás y la yuca con 9.695Kgr/Hás.

Para este año en el departamento de Sucre el cultivo más representativo fue la yuca. El 90% de los productores siembran en tierras propias y el 10% restantes en tierra arrendadas. Las picadoras poseen bodegas suficientes y adecuadas para almacenar la yuca. A pesar de que hubo verano, los rendimientos no fueron afectados significativamente.



119

La yuca tuvo problemas de comercialización, debido a que la industria de alimentos de comercialización, debido a que la industria de alimentos concentrados importó una cantidad apreciable de este producto, lo cual frenó las compras del producto nacional, bajo los precios pagados al productor y estuvo a punto de originar un problema de orden público; sin embargo, la intervención del gobierno persuadió a los industriales para que adquiriera la producción nacional. Debido a las restricciones crediticias y a la difícil situación que atravesaba la Caja Agraria, los productores sembraron utilizando recursos propios en su gran mayoría. Solo financiaron 1.005 hectáreas en el departamento o sea el 4,5% del área sembrada.

Para el año 1994, en el departamento de Sucre, se sigue observando la aguda crisis por la que atraviesa el sector agrario analizando las variables área cosechada, producción y rendimiento se presentó una disminución en comparación con el año anterior.

El área cosechada para 1994 fue de 49.614,5 hectáreas disminuyendo en un 20% en comparación con el año de 1993,

donde el área cosechada fue de 62038 hectáreas y una participación del 44,5%; seguido del arroz seco mecanizado con un área cosechada de 11.620 hectáreas y una participación del 23,42%.

Estos mismos cultivos obtuvieron la mayor producción, la yuca con 188.197 toneladas y una participación del 69,21%; el arroz seco mecanizado con 45.434,2 toneladas y una participación del 16,7%; de un total en la producción de 1994 de 271.903 toneladas.

Los rendimientos para este año también disminuyeron en un 3,9% en comparación con el anterior; en 1993 los rendimientos fueron de 37.150Kg/Hás pasando en 1994 a 35.694 Kgr/Hás. La yuca fue el cultivo con mayor rendimiento de 10.084 Kg/Hás y una participación de 28,25%; le sigue el ñame con 9.681 Kgr/Hás y una participación de 27,12%.

El cultivo de la yuca es un producto del departamento de Sucre, generalmente es cultivada por pequeños productores y en los últimos años por medianos y grandes.

La yuca fué un cultivo rentable hasta el año 1990 porque el mercado de este producto era más o menos seguro.

En 1994 la yuca tuvo problemas de comercialización en los meses de febrero, marzo y abril, ya que algunas industrias de concentrados importaban este producto.

CAPITULO IV

4. VISION DEL NUEVO GOBIERNO FRENTE AL PROGRAMA DE APERTURA ECONOMICA DEL SECTOR AGRICOLA DE LA COSTA ATLANTICA

La Estrategia de acción inmediata y otra de L.P. para modernizar el sector campesino y hacerlo competitivo internacionalmente se trata de mejorar la calidad de la vida rural mediante planes de vivienda, creación de jornales nuevos, crédito y titulación de tierras, fortalecimiento de la capitalización absorción de cosechas nacionales, apoyo a productos exportables. El L.P. busca armonizar franjos de precio agrícola, incluso en el grupo andino y, si esto último se demora, aplicar cuando sea necesario medidas compensatorias en la importación de productos agropecuarios y agroindustriales más sensibles; poner en marcha un programa de adecuación de tierra; modernizar la comercialización de productos agropecuarios; impulsa, garantizar créditos; realizar una reforma agraria, dar subsidios directos a pequeños productores; establecer planes piloto para seguir en cultivos de algodón y de papa,

fortalecer el sistema nacional de cofinanciación; continuar la privatización de centrales de abastos y de fondos ganaderos; promover la participación de la comunidad y de los gremios en el diseño y ejecución de políticas sectoriales.

El proceso de apertura ha hecho evidente las fortalezas y debilidades de la estructura productiva colombiana. Para superar éstas últimas y consolidar dicho proceso, el gobierno propone una ambiciosa estrategia de competitividad para la internacionalización, que será el producto de un esfuerzo concertado entre los sectores públicos y privado orientado a diseñar estrategias tecnológicas, productivas, comerciales y de infraestructura conjuntas, que permitan aumentar y utilizar eficientemente los recursos productivos y generar ventajas comparativas sostenibles. Esta estrategia dinamizarán la generación y calificación de puestos de trabajo, contribuyendo decisivamente al objetivo central del plan de desarrollo de mejorar las condiciones de empleo de la mayoría de la población.

Esta estrategia concibe la competitividad en forma amplia, como la capacidad de una sociedad para hacer frente al desafío

de la economía y al tiempo, incrementar sus niveles de bienestar. Esta concepción se expresa en cuatro criterios generales. En primer lugar reconoce que en el mundo moderno, las ventajas competitivas, especialmente aquellas que más contribuyen a dinamizar las exportaciones agroindustriales, manufactureras y de servicios son en gran medida creadas. Es decir, no surgen en mayor medida de la disponibilidad de recursos naturales de mano de obra no calificada, sino de factores que son el resultado del propio proceso de desarrollo y pueden ser, por lo tanto, moldeados por agentes públicos y privados.

En segundo término, ésta visión reconoce que el esfuerzo por crear una economía más competitiva debe abocarse en forma integral, en efecto la competitividad no es sólo el producto de las acciones que lleva a cabo cada empresa a nivel individual, es también el resultado del entorno sectorial y global en el cual se desenvuelve.

En tercer lugar, esta concepción indica que los esfuerzos por promover la competencia de los mercados de bienes y servicios y superar las restricciones a la libre movilidad de factores productivos deben estar complementadas con políticas

sectoriales activas, orientadas a superar los obstáculos que los agentes privados encuentran en cada sector, para lograr mayores niveles en cada sector, para lograr mayores niveles de productividad. La construcción de ventajas competitivas estables, no es, así un resultado automático de la política comercial y de la liberación de los mercados internos; requiere también de acciones sectoriales orientadas a facilitar a los distintos sectores, su integración al nuevo modelo de desarrollo por último ésta visión exige un esfuerzo especial por conjugar acciones públicas y privadas y por ende debe ser el resultado de una activa concertación. Este es el único medio para acopiar la información necesaria para la toma de decisiones y para definir objetivos y estrategias y los compromisos precisos entre los actores públicos y privados que se traducen en acuerdos para mejorar la competitividad, tanto a nivel sectorial como regional y nacional.

Esta concepción tiene en cuenta la lecciones de aquellos países que han logrado insertarse con éxito en la economía global, su expresión más clara han sido los consejos de productividad de los países asiáticos del rápido desarrollo, donde la planeación sectorial conjunta entre los sectores públicos y privados, especialmente de la rama industrial, ha

sido un elemento esencial de sus exitosos procesos de inserción a la economía internacional.

Estas concepciones son la base de la estrategia de la competitividad que garantizará el tránsito de la apertura a una verdadera internacionalización de la economía colombiana. Esta política tienen cinco programas especiales. La política nacional de ciencia y tecnología. El plan estratégico exportados, la política de modernización agropecuaria y rural, en la política de modernización industrial y la estrategia de infraestructura para la competitividad.

4.1. POLITICAS EXPUESTAS POR EL GOBIERNO SAMPER QUE TENGAN INCIDENCIA SOBRE EL SECTOR AGRICOLA.

4.1.1. El Consejo Nacional de Competitividad:

El Consejo Nacional de Competitividad es el instrumento institucional que orientará la estrategia expuesta por el gobierno. El consejo está presidido por el Presidente de la República y tiene una amplia participación del alto gobierno y los sectores empresarial, laboral y académico, la coordinación ejecutiva la ejerce la consejería económica y la

competitividad de la presidencia de la república y la secretaria técnica está cargo de la unidad de desarrollo empresarial del departamento nacional de planeación con el apoyo del consejo gremial nacional y las Corporaciones Calidad, Coinvertir y Colombia Internacional. El consejo desarrollará tres frentes de trabajo.

A. El diagnóstico de la situación del país y la identificación de iniciativa de particular interés para el desarrollo de una economía más competitiva. Esta tarea se realizará a través de comités asesores en cinco áreas críticas:

- a). Cultura de la competitividad, gestión, productividad y calidad.
- b). Tecnología
- c). Formación de recursos humanos
- d). Infraestructura
- e). Desarrollo de un marco institucional, legal y regulatorio propicio.

B). La promoción de acuerdos sectoriales de competitividad. Estos acuerdos estratégicos son el instrumento sectorial fundamental de la estrategia de competitividad.

C). El diseño de una estrategia nacional de competitividad.

4.1.2. LA POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Esta política desarrollará y ampliará el sistema nacional de Ciencia y Tecnología con el propósito de integrar firmemente la ciencia y tecnología a los diversos sectores de la vida nacional, buscando incrementar la competitividad del sector productivo y mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población. Esta política contiene cinco estrategias básicas:

A. Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.

El sistema nacional de Ciencias y Tecnología, es el instrumento básico de planeación estratégica, programación y asignación de recursos a través de sus consejos Nacionales y Regionales. Para su fortalecimiento se ampliará su capacidad

de asignación de recursos, tanto a nivel global como sectorial.

Se desarrollará, además, la legislación de ciencias y tecnología, con el fin de promover las corporaciones mixtas de derecho privado y otros mecanismos de asociación entre el Gobierno y el sector productivo.

Esta estrategia comprende 3 programas:

A1- Formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico.

A2- Creación y consolidación de centros de investigación.

A3- Integración de las redes internacionales de investigación y desarrollo tecnológico.

B. Innovación, Competitividad y Desarrollo Tecnológico. El propósito esencial de esta estrategia es desarrollar "redes de innovación" que le brinden apoyo a las empresas a través de la investigación, información y servicios tecnológicos, y promuevan su interacción con universidades y otras entidades

generadoras de conocimiento o alianzas estratégicas con empresas innovadoras en apoyo integral a los centros tecnológicos se brindará mediante cinco instrumentos diferentes:

B1. La contribución de capital semilla a corporaciones mixtas que correspondan a cualquiera de las instituciones tecnológicas mencionada por parte de Colciencias los ministros y las Universidades y empresas públicas.

B2. El fondo cofinanciación para la innovación y el cambio técnico, que cofinanciará el 50% de los proyectos de investigación tecnológica de los centros de Productividad y Desarrollo Tecnológico, las universidades y los centros académicos de investigación que contrate el sector productivo.

B3. Los incentivos tributarios de la ley 6a de 1992.

B4. Las líneas de crédito para desarrollo tecnológico de Colciencias, el IFI y otras entidades.

B5. Los convenios que realice el SENA para financiar el componente de capacitación de las instituciones mencionadas.

C. Fortalecimiento de la capacidad para mejorar los servicios sociales y generar conocimiento sobre la realidad del país.

Esta estrategia contiene dos programas básicos:

C.1. El primero está orientado a mejorar la prestación de servicios sociales.

C.2. El segundo está dirigido a mejorar la investigación sobre la Sociedad Colombiana orientada a dinamizar procesos de cambio social.

D. Generación de conocimiento para el desarrollo sostenible.

Esta estrategia involucra dos programas:

D.1. El primero se orienta a desarrollar y fortalecer la capacidad científica nacional para el conocimiento de los ecosistemas.

D.2. El segundo es un programa de estudios ambientales urbanos, orientado a desarrollar patrones de urbanización y prestación de servicios urbanos sostenibles a largo plazo.

E. Integración de la ciencia y la tecnología a la sociedad y la cultura colombiana, a través de esta estrategia se busca mejorar los sistemas de enseñanzas de las ciencias básicas: Poner en marcha programas de popularización de la ciencia y tecnología y de actividades científicas juveniles; fomentar el uso de la informática con fines educativos y articular el país a redes de información.

4.1.3. EL PLAN ESTRATEGICO EXPORTADOR:

El eje de la política de internacionalización es el desarrollo exportador. Una apertura sin dinamismo exportador puede justificarse como una medida de estabilización macroeconómica pero nunca como una estrategia de desarrollo. Por este motivo el retorno a tasas mayores de crecimiento exportador es prioridad básica de la política de internacionalización.

Algunos de los factores que han afectado adversamente la actividad exportadora en los últimos años (el lento crecimiento de los mercados internacional o el neoproteccionismo) están por fuera del alcance de la política económica colombiana.

Este plan estratégico se compone de 5 estrategias básicas:

A. Impulso a las negociaciones internacionales.

Los acuerdos comerciales son una herramienta poderosa para garantizar la permanencia de las exportaciones colombianas en el mercado internacional, ya que disminuye el riesgo de la actividad exportadora y permiten avanzar más rápidamente en la armonización de gran cantidad de materias que afectan el comercio internacional (normas técnicas, políticas agrícolas e inestabilidad de tipos de cambios cruzados, entre otros). Por éste motivo, siguiendo claros principios de reciprocidad, el Gobierno profundiza los acuerdos existentes y adelantan nuevas negociaciones que permitan ampliar los mercados para las exportaciones colombianas. Estas negociaciones se harán en estrecha relación con el sector privado, con el fin de evaluar las sensibilidades del país frente a cada acuerdo y diseñar

los mecanismos que permitan a los sectores afectados adaptarse a ellos.

En este marco se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Se seguirán adelantando negociaciones con Venezuela.
2. Se continuarán aquellas orientadas a consolidar la integración Andina.
3. Se pondrán en marcha los acuerdos del grupo de los tres, México, Venezuela y Colombia y con el Caricom.
4. Se concluirán negociaciones con Centroamérica.
5. Se iniciarán el proceso de evaluación y análisis de las negociaciones con Mercosur.

B. La unidad especial contra el neoproteccionismo.

Muchos sectores de exportación del país vienen experimentando con rigor creciente los efectos del neoproteccionismo, que se ha reflejado en el establecimiento de cuotas, derechos

antidumping y restricciones técnicas, sanitarias y ecológicas, muchas de ellas injustificadas. El Ministerio de Comercio Exterior creará la Unidad especial contra el neoproteccionismo que tendrá las siguientes funciones:

1. Generar y defender internamente información sobre prácticas restrictivas en mercados internacionales.
2. Estudiar las opiniones más adecuadas de defender los intereses de los exportadores colombianos afectada por dichas prácticas.
3. Coordinar con la embajada colombiana ante la organización Multilateral del Comercio y otras embajada a la defensa de dichos intereses.
4. Coordinar con otras entidades (Superintendencia de Industria y Comercio, Icontec, ICA^(*) , INPA^(**) , y el Ministerio del Medio Ambiente) las negociaciones orientadas a superar barreras técnicas, sanitarias y ecológicas.
5. Cofinanciar la defensa de los exportadores afectados por dichas prácticas; si el afectado es el país (como en el caso del banano) el Gobierno pagará la totalidad de los costos de

(*) ICA : Instituto Colombiano Agropuecuario.

(**) INPA : Instituto de Pesca y Agricultura

la demanda; si es un sector, éste constituye una garantía, que se hará efectiva si se demuestra que efectivamente practicó un comercio desleal.

C. Ampliación de los esquemas de fomento a las exportaciones.

1. CERT^(*) y devolución de impuestos indirectos (Dram Back) el país adquirió en el marco de la Ronda Uruguay del GATT el compromiso de desmontar los subsidios a la exportación de productos manufacturados, aunque con un plazo amplio (hasta el año 2003). El gobierno analizará, la conveniencia de iniciar la aproximación a un sistema de devolución de impuestos indirectos. Los recursos fiscales que se liberen serán reasignados, en cualquier caso, al sector exportador para financiar otras labores de fomento. El gobierno también mantendrá el Cert como un mecanismo temporal de apoyo a productos en crisis, como se hizo recientemente en el caso del banano.

2. Crédito:

(*) CERT : Certificado de Reembolso Tributario

El Banco de Comercio Exterior, Bancoldex, mantendrá la dinámica de sus líneas y seguirá diversificando los productos financieros que ofrece. En particular, ampliará las líneas de crédito para compradores en el exterior y diseñará nuevas líneas en las siguientes áreas:

- a). Financiamiento de la participación de la industria nacional de bienes de capital en licitaciones nacionales e internacionales, en condiciones competitivas con la de los patrones internacionales.
- b). Crédito para la constitución de redes de comercialización internacional y para la adquisición de las ya existentes.
- c). Financiación de la exportación de servicios.
- d). Apoyo a inversiones colombianas en el exterior que tengan efectos sobre las exportaciones colombianas.
- e). Cofinanciación de obras de infraestructura con claros efectos sobre la actividad exportadora.

3. Seguro de Exportación:

Segruexpo consolidará y ampliará sus líneas existentes sobre riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, y hará una amplia difusión de sus servicios.

4. Promoción:

Proexport consolidará el exitoso modelo de apoyo al mercado internacional a través de las unidades de exportación; con el fin de dar una solución más integral a los problemas de los exportadores, éstas harán parte de los acuerdos sectoriales de competitividad.

5. Información:

El Ministerio de Comercio Exterior, a través de Proexport y de entidades de redes de información sobre mercados internacionales, preferencias arancelarias, otros requisitos a la importación en los mercados, de destino y servicios al sector exportador, incluyendo el acceso de redes internacionales existentes.

6. Servicios de Certificación:

Se incentivará la creación de entidades especializadas en la difusión y certificación de normas nacionales de excelencia, incluido el desarrollo del "sello verde".

7. Zonas Francas:

Se mantiene el esquema de las Zonas Francas privadas establecido por la administración anterior.

D. Exportación de Servicios:

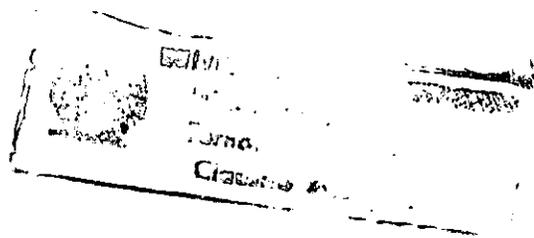
E. Acuerdos Sectoriales de Competitividad. Serán el marco institucional para analizar y concertar conjuntamente, en cada sector, acciones integrales para el desarrollo exportador, estos acuerdos contemplan el tipo de políticas internas a las cuales hemos hecho alusión en la sección relativa al consejo competitividad, así como acciones particulares en el frente exportador: Readecuación de los instrumentos de apoyo a la actividad exportadora, programas de promoción y comercialización internacional, defensa contra el

neoproteccionismo y superación de cuellos de botella de infraestructura específicos, entre otros.

En el marco de las estrategias del consejo de competitividad el Ministerio de Comercio Exterior tendrá a su cargo la negociación de acuerdos para sectores netamente exportadores productores de bienes y servicios, con la participación de los ministerios sectoriales respectivos. En otros sectores, participará en los acuerdos que promuevan los ministerios de Desarrollo Económico y Agricultura.

4.1.4. POLITICA DE MODERNIZACION AGROPECUARIA Y RURAL:

De tiempo atrás en la sociedad rural colombiana han prevalecido el empleo precario, los bajos ingresos, la violencia y la inseguridad. A pesar de esta evidencia, los esfuerzos realizados en el pasado se han dirigido preferencialmente a buscar el fortalecimiento económico de la actividad agropecuaria. Esto ha limitado el alcance de las políticas productivas, que no han logrado cambios significativos en las condiciones económicas en que se



desenvuelve la actividad agropecuaria ni en las condiciones de vida de la población.

En lo político, en buena parte del territorio rural colombiano imperan condiciones de violencia. En lo social, los indicadores disponibles, referidos a condiciones de educación, salud, calidad de vivienda e ingresos, muestran que la brecha rural-urbana es significativa e incluso creciente con el agravante de que 1/3 de los pobres del país sigue habitando en el campo y más de las terceras partes de los indigentes se localizan en las áreas urbanas en lo económico, las características principales de la actividad agropecuaria son la escasa movilidad de los factores de la producción, y las imperfecciones en los mercados de dichos factores y de los productos agropecuarios. No menos importante, el estilo de desarrollo agrícola ha tenido efectos que degradan la base de recursos naturales y generan tensiones ambientales que desbordan el puro ámbito de la producción agropecuaria. A ello se une el que las actividades agropecuarias se caracterizan por mayores niveles de riesgo debido a factores meteorológicos, biológicos o de precios e ingresos no asociados a factores económica. Finalmente, como se ha hecho evidente en los últimos años el sector agrícola y ganadero es

muy sensible a las políticas macroeconómicas, en especial a la evolución del tipo de cambio.

Los problemas señalados se traducen en falta de equidad en la distribución social de los beneficios y costos del desarrollo, baja competitividad de la producción y amenazas a la sostenibilidad a largo plazo del proceso de crecimiento y desarrollo.

En consecuencia, los objetivos de la política agropecuaria y pesquera se encaminan a hacer frente a la interdependencia de los fenómenos políticos, sociales y económicos señalados anteriormente, buscando promover condiciones de equidad social, competitividad económica y sostenibilidad del desarrollo. En éste orden de ideas los objetivos de la política de modernización agropecuaria y rural son promover la modernización de la sociedad rural y de la actividad agropecuaria y pesquera, bajo un marco de internacionalización de la economía y de perfeccionamiento de las herramientas de defensa de la producción nacional frente a mercados internacionales altamente distorsionados. Para el logro de estos objetivos el gobierno promueve la concertación con el sector privado (acuerdos sectoriales de competitividad) y un

contexto institucional de descentralización y participación comunitaria para la ejecución de la política.

Para mejorar la calidad de vida y los ingresos de la población rural así como modernizar las técnicas de producción campesina, las acciones del gobierno se orientarán a facilitar el acceso progresivo de los campesinos a los factores productivos (tierras, tecnología y crédito) y a los servicios públicos y sociales.

Estas políticas son:

- I. El salto educativo y cultural
 - A. La educación, eje del desarrollo del país.
 - B. La cultura, fundamento de la nacionalidad
 - C. Recreación y deporte

- II. Seguridad Social Integral
 - A. Seguridad social en salud
 - B. Programas para la niñez
 - C. Tercera edad

- III. Hábitat, desarrollo urbano, prevención y atención de desastres.

- A. Política de vivienda social urbana
- B. Plan de agua
- C. Política de apoyo al desarrollo urbano
- D. Prevención y atención de desastres y rehabilitación de zonas afectadas.

IV. Pequeña propiedad y economía solidaria.

- A. Plan nacional para la microempresa
- B. La producción artesanal
- D. Pequeña minería
- E. Sector solidario

V. Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana.

- A. Justicia para todos.
- B. Derechos Humanos
- C. Seguridad Ciudadana.

A. DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO Y PESQUERO

El gobierno ampliará la capacidad de generación, transferencia y adopción de tecnologías que promuevan la modernización del sector, fortalezcan sus ventajas competitivas y contribuyan al logro de la sostenibilidad en la producción.

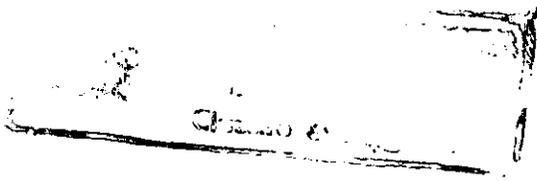
Para lograrlo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural retomará el liderazgo en el diseño de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico agropecuario y pesquero.

B. ADECUACION DE TIERRAS

Con miras a superar los obstáculos que no han permitido avanzar con la agilidad y eficiencia requeridas en la adecuación de tierras del país, se ha redefinido la acción del estado en esta materia, facilitando una mayor intervención e ingeniería del sector privado en los proyectos.

La política de adecuación de tierras se llevará a cabo con la participación activa de los usuarios desde la identificación del proyecto hasta la administración del mismo.

Durante el cuatrienio se espera adecuar unas 200.000 hectáreas, de las cuales 40.000 corresponden a pequeño riesgo,



110.000 a proyectos de mediana y gran irrigación y 50.000 a rehabilitación de distritos ya existentes. La inversión en este programa durante el cuatrienio asciende a \$574.000 millones.

C. CAPACITACION Y FINANCIAMIENTO:

Los lineamientos en materia crediticia, están orientados a garantizar recursos suficientes para la financiación de las actividades agropecuarias y pesquera, mejorar las condiciones de acceso a financiación para los pequeños productores y fortalecer el crédito como herramienta para la capitalización del campo. Para ello se instrumentará medidas que amplíen las fuentes de recursos para redescuento con créditos de la banca multilateral, en éste sentido, se ejecutará, a través de finagro, un crédito por US\$250 millones.

La dificultad de acceso al crédito por parte de los pequeños productores ha sido un problema crónico del sector al respecto, se crearán y operarán formas alternativas de crédito, preferencialmente a través del sector solidario y se dará continuidad a la política de modernización de la caja agraria. Así mismo se descentraliza la operación del fondo agropecuario de garantías y se adoptarán mecanismos para

compensar el mayor costo en la colocación de créditos a pequeños productores.

A través del uso del crédito para financiar proyectos de inversión que contribuyan a la capitalización y modernización del agro, se otorgará el incentivo a la capitalización rural, el cual se hará extensivo a los proyectos de pesca y acuicultura. Para lograr un uso intenso de éste instrumento, el gobierno adelantará una amplia campaña de divulgación. Este incentivo se usará también para impulsar la renovación del parque de maquinaria agrícola y promover el uso de tecnologías de mecanización acorde con la conservación del suelo y las características de la agricultura tropical.

4.1.5. LA POLITICA DE MODERNIZACION INDUSTRIAL:

El desarrollo industrial ha demostrado ser el motor fundamental de crecimiento de las economías en desarrollo que han basado su expansión en la economía mundial, sus virtudes son ampliamente conocidas: Es un canal fundamental de generación y transmisión de cambio técnico; es un poderoso generador de externalidades hacia otros sectores de la economía; está sujeto a economías de escala estáticas y

dinámicas que se traducen en aumento de productividad, y por último enfrenta mercados mundiales amplios y más dinámicos que aquellas características de las materia prima.

A. PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL:

- 1). Fomento integral de los centros de productividad y desarrollo tecnológico.
- 2). Difusión y fortalecimiento del diseño industrial.
- 3). Servicio de información tecnológica.
- 4). Normalización, metrología y control de calidad.
- 5). Plan de sistematización manufacturero
- 6). Propiedad intelectual.
- 7). Desarrollo y fortalecimiento de recurso humano.

B. DESARROLLO ESTRATEGICOS

1. El papel del IFI^(*)

El IFI será el instrumento esencial para el fomento del desarrollo industrial. Al trasladar al IFI las líneas de redescuento que actualmente maneja el Banco de la República, el instituto se convertirá en la cabeza del sistema de

(*) IFI : Instituto de Fomento Industrial.

financiamiento industrial. Con tal propósito, se transformará gradualmente en banco de segundo piso. En el ejercicio de sus funciones como banco de redescuento, dará prelación al otorgamiento de líneas de crédito de mediano y largo plazo.

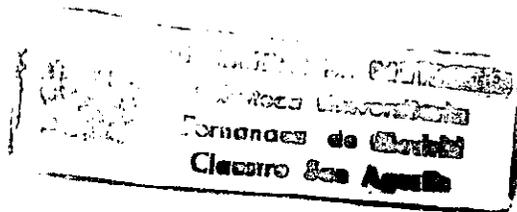
2. Red nacional de subcontratación.
3. Fomento de nuevas empresas
4. Comprar oficiales y fomento de la industria de bienes de capital.

- C. PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA
- D. INVERSIÓN EXTRANJERA Y COMERCIO EXTERIOR
- E. ACUERDOS SECTORIALES DE COMPETENCIA

5.1.6. Infraestructura para la Competitividad:

La competitividad y el ritmo de expansión de las actividades están limitados con frecuencia por deficiencia en la infraestructura física del país en materia de transporte, suministro de energía y comunicaciones.

- A. SECTOR TRANSPORTE



El principal problema del sector vial colombiano es el avanzado estado de deterioro de la red actual y de la mayoría de los puentes, que ha sido causado por la ausencia de una política adecuada de mantenimiento. De la totalidad de las carreteras pavimentadas del país solo el 37% se encuentra en buen estado.

Para el sector vial garantizarán los recursos a nivel nacional, incluyendo la participación del sector privado a través del sistema de concesiones.

Para el sector aéreo, las acciones se concentrarán en aumentar la cobertura y modernizar el sistema de ayuda a la navegación y de control del espacio aéreo, se ampliarán las plataformas en los aeropuertos de Cartagena, Cali y Bogotá.

En el sector portuario, se buscará continuar con los incrementos de productividad, a través de inversiones en los puertos y sus accesos viales y de la implantación de un esquema que permita un constante monitoreo del funcionamiento del sector. A nivel de las costa se harán dragados de

mantenimiento en los puertos de Barranquilla y Cartagena. En el sector fluvial, se culminarán las labores de rehabilitación de la parte navegable del río Magdalena el cual moviliza cerca del 75% de la larga fluvial.

Al recuperar los sistemas vial, férreo y fluvial, se crean las bases que dan viabilidad a los centros de transferencia multimodal. El gobierno nacional promoverá dichos proyectos buscando la participación privada en el financiamiento y operación de los centros de transferencia.

CONCLUSIONES

1. La política macroeconómica implícita en ese modelo era forzosamente discriminatoria en contra del sector. La discriminación se desdobra en dos componentes: a) mientras que la protección para los bienes agrícolas importables se circunscribiría al mecanismo de cuotas, se daban más amplios grados de protección para la industria manufacturera, através de mecanismos más variados y de mayor alcance; y b) las tasas de cambio resultantes de ese manejo proteccionista y administrado del sector externo. En sí misma, la protección preferencial pudo implicar una relación de precios de intercambio desfavorables para la agricultura, forzada de esa manera a pagar los bienes intermedios y de consumo de origen industrial a unos precios mayores que los internacionalmente competitivos. De otra parte, el modelo proteccionista y de administración de los tipos de cambio habría resultado en una sobrevaluación permanente de estos últimos, con la consecuente reducción de ingresos para el sector agrícola exportador y, eventualmente, con unos precios agrícolas domésticos artificialmente reducidos, debido a las restricciones impuestas por la tasa de cambio sobrevaluada sobre las ventas a los mercados externos.

Se diseñó una política agropecuaria causista y descoordinada, basada fundamentalmente en el crédito subsidiado, algunas exenciones tributarias, la instrumentación de precios de sustentación, la participación activa del Estado en la comercialización, el monopolio de importación por parte de entidades oficiales, algunas subsidios a insumos, algunas exenciones arancelarias y el gasto público en diversas actividades, especialmente de provisión de infraestructura. Con excepción de este último componente, en general, el argumento afirma que dichas políticas fueron en su mayor parte ineficientes desde el punto de vista de los resultados, altamente costos desde la perspectiva de su administración y altamente propensas hacia la corrupción.

El conjunto de políticas parcialmente compensatorias ha sido incapaz para sobreimponerse en el resultado final sobre los impactos de la discriminación macroeconómica, restándole de esa manera incentivos, recursos y efectivas oportunidades de crecimiento a la agricultura colombiana.

Reduciendo aceleradamente los aranceles, abriendo las compuertas a las importaciones, suponiendo una tasa de cambio de equilibrio, dejando una margen de protección con los aranceles variables utilizados en la fórmula de las franjas de

precios copiada de Chile, dejando unos simbólicos precios de garantía, igualando rápidamente las tasas de interés de crédito agropecuario a las del mercado, confiando en las bondades de las políticas fiscal y monetaria, la vida será distinta y la prosperidad empezaría a reflejarse en el trabajo agrícola

2. En el año de 1990, Colombia adoptó la apertura económica como su principal estrategia de desarrollo. Aunque en un principio se excluyó al sector agrícola del programa de apertura económica, el gobierno del presidente Gaviria consideró conveniente que dicho proceso cobijará también al sector. Pero en razón de consideraciones especiales, se adoptó un programa diferente al del resto de la economía.

El sector agrícola no estaba preparado para dar el paso que se ha obligado a dar. Por el desmedido afán, de satisfacer la intelectual variedad de pretender cambiar el modelo, alterando el ritmo que ya se le había dado.

Desde el principio del programa de apertura comercial, los gremios pusieron en duda la capacidad del sector agrícola de afrontar la apertura, basados en las condiciones del mercado mundial por la competencia de los países ricos de colocar sus excedentes, con base en apoyos y subsidios.

Otra tendencia es descapitalización relativa; además aducen no contar con un buen equipamiento, en cuanto a disponibilidad de maquinaria agrícola, no se contaba con una buena tecnología para competir, y la ausencia total de una infraestructura adecuada para transportar la producción a los centros urbanos, el manejo del suelo requería un tratamiento especial en cuanto a riego y drenaje debido a su calidad.

3. En el período de apertura económica (1989-1994) el área cosechada de algunos productos disminuyó notablemente, como en otros aumentó. Esto se debió básicamente a los bajos precios de algunos productos en el exterior y algunas políticas de importación de insumos adoptadas por el gobierno. Como fué el cultivo de yuca, alrededor de los años 91 - 92. Se empezó a importar yuca seca de la China por lo tanto su producción disminuyó y su área cosechada, lo cual hizo que el área cosechada de otros productos aumentara. Otros productos como el maíz tradicional se mantienen en cuanto a área cosechada y producción, pues a veces registra pequeños aumentos. Pero en general son grandes extensiones que se cosechan en la costa Atlántica y grandes toneladas que se producen de cultivos básicos de el sector primario de la economía, lo cual se puede aprovechar incentivando al agricultor y facilitándole los créditos necesarios para tal fin.

4. El empleo generado por el sector agrario de la costa Atlantica tuvo muchas variaciones debido a la desestabilidad del sector.

Estas variaciones van relacionadas con la disminuci3n o el aumento en las 3reas sembradas, m3s que por introducci3n de tecnolog3as, maquinarias y equipos al sector agr3cola. Tambi3n se debi3 a la sustituci3n de cultivos por motivos de plaga o las inclemencias clim3ticas.

La violencia, el secuestro y la extorsi3n son factores secundarios que agrupan a que el empleo tuviese variaciones significativas. Para hacer este an3lisis tomamos como muestra las cifras de empleo generado en el Departamento de Bol3var.

En el A3o 1989 los cultivos de econom3a campesina generamos 31.094 empleos y los de econom3a empresarios 2.863 empleos, para un total de 33.957 empleos, cifra que aument3 al a3o siguiente a 45.533 empleos pues los cultivos de econom3a empresarial aument3 significativamente la generaci3n de empleo casi en un 100%.

El Ma3z tradicional y el algod3n fueron los productos que m3s empleos generaron en ese a3o.

En el año 91 se generaron 37.901 empleos en total, originando así una significativa disminución en la productividad en el año 92 a 40.752 empleos. generando la yuca y el maíz tradicional el 50,46% de los amplios totales. Al año siguiente esta cifra se mantuvo casi estable pues se generaron 40.695, 33 empleos, y en el año 94 se observó una V de 1710 empleos pues solo se generaron 38.985 empleos.

5. Los productos agrícolas de la costa Atlántica tienen un rendimiento de acuerdo a su producción y área cosechada. Los productos que generaron un mayor rendimiento fueron: aguacate, los cítricos, la piña en el año 1989, en 1990, aguacate, cítricos y yuca, piña y mango en 1991. Aguacate, cítrico, mango. En 1992 mango, ñame, plátano y aguacate. En 1993: piña, mango cítricos y agridulce. En 1994 ají dulce, cítricos, mango y piña. Los productos que aparecen esporádicamente son cultivos que se produjeron en mayor proporción debido a la sustitución de cultivos, generados por plagas o inclemencias del clima, los productos que tienen mayor rendimiento es debido a que su área sembrada es baja y la producción es alta. El plátano no aparece en todos los años como producto de mayor debido a que la cigatoca negra hizo sustituirlo por otros cultivos.

S C I B
0003-1870

6. La conveniencia de modernizar el sector agrícola para su desarrollo y crecimiento. A partir de la apertura económica, se puede afirmar que fue poco; se debe al desinterés que muestran los propietarios de asumir riesgos productivos.

A lo anterior se le suma que la estructura de la propiedad impidiese la incorporación de nuevas tierras aptas para la agricultura. Esto indica un bajo nivel de inversión en los diversos tópicos que sustentan la actividad agrícola, no sólo por parte de los productores, sino también del aparato institucional sobre todo en obras de adecuación de tierras, riego y drenaje que de una u otra forma permitan la disminución del riesgo frente al ciclo lluvioso que es muy alto, tal situación se agrava con la precaria infraestructura vial y de acceso a los mercados, además de la inexistencia de canales adecuados para comercialización y de centros de acopio suficientes que permitan ofrecer perspectivas de la producción hacia la exportación.

Si se analiza la situación anterior podemos decir que es casi nula la ayuda del Estado y poca la inversión que han hecho los productores

RECOMENDACIONES

Después de realizar el presente trabajo y analizar la situación actual del sector agrícola de la Costa Atlántica daremos las siguientes recomendaciones:

La suspensión de la crisis por la cual atraviesa el sector exige 2 tipos de acciones principalmente. Las primeras buscan restituir en el corto plazo la rentabilidad sectorial y la confianza de los productores en la actividad agrícola, a través de un conjunto integrado de medidas de política sectorial,. Estas acciones deben estar acompañadas de otras que incrementen la competitividad en el largo plazo y garanticen, así un crecimiento sostenido en el sector. En efecto si no se superan las dificultades actuales y se emprende una reactivación del sector, no se puede aspirar a que los productores lleven a cabo las inversiones de mediano plazo que se requieren para mejorar su competitividad, pero si no se efectúan estas últimas, cualquier reactivación será pasajera.

Se debería incrementar los precios mínimos de garantía para superar los niveles de inflación para la mayoría de productos cultivados en la Costa. (Maíz, sorgo, frijol y arroz); Perfeccionar las normas de comercio exterior y mantener un control a la competencia desleal e igualación de las condiciones de competencia con los productos importados, para esto deberá establecer precios oficiales mínimos para cancelar el arancel ad valorem para las posiciones arancelarias.

Mantener el CERT^(*) y ampliación de los fondos de estabilización de productos básicos de exportación para evitar un deterioro adicional de la rentabilidad de las actividades de exportación.

Se debe dar una reducción de costos de producción a través de un plan de emergencia de transferencia de algunas tecnologías que están disponibles en el ICA^(**) y otras entidades. Reducir los costos de crédito con el fin de incentivar a los productores a modernizar el sector y a producir en mayor cantidad; tomar medidas crediticias como por ejemplo las refinanciaciones para que los productores en dificultades puedan ser sujetos de créditos y cuenten de esta manera con el capital del trabajo que requieran. Garantías para acceder al crédito, fortalecer el FAG^(***) ; para que esta pueda tener

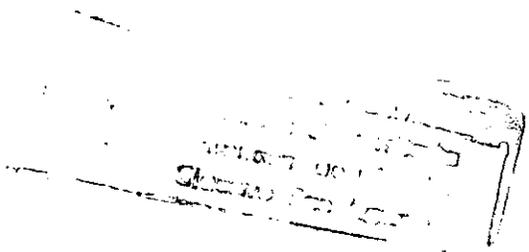
(*) CERT : Certificado de Reembolso Tributario.

(**) ICA : Instituto de Crédito Agropecuario

(***) FAG.: Fondo Agropecuario de Garantía

mayor cobertura. Crear un seguro agropecuario que funcione eficientemente y mejorar la competitividad sectorial a través de la generación y transferencia tecnológica. Para complementar este aspecto se debería adecuar las tierras pues este es otro determinante clave de la competitividad sectorial a largo plazo junto con el desarrollo de la infraestructura y modernización de canales de comercialización.

En última instancia recomendamos promocionar las exportaciones y negociaciones internacionales para que los bienes colombianos en especial los perecederos puedan incursionar con éxito en los mercados internacionales.


BIBLIOGRAFIA

ARANGO, Restrepo Mariano, La Apertura y la crisis agraria, Lecturas de economía No.40 Medellín, Centros de Investigaciones Económicas CIE, Facultad de ciencias económicas, Universidad de Antioquia enero - junio 1994

-CLASE Empresarial. El Agro se está muriendo, Febrero de 1993

-CONTRALORIA General de La República, La apertura económica y el sector agropecuario, Revista Economía Colombiana No. 242

-SOCIEDAD de Agricultores de Colombia Departamento de Estudios Agroeconómicos. La apertura económica y su impacto sobre la agricultura. Economía Colombiana No. 242

-ECONOMIA COLOMBIANA No. 242. El Sector agrícola y la Apertura

-GUZMAN Q. Adriana Patricia Síntesis económica Agro: cuatro años menos, Julio 4 de 1994

-OCAMPO José Antonio Plan de Reactivación del sector agropecuario. Revista Economía Colombiana No. 242

-PERFETTI DEL C. Juan José La agricultura en el marco de la apertura: Transformaciones y retos. Revista economía Colombiana No. 242

-PLAN de Desarrollo Económico y Social. La Revolución Pacífica, 1990 - 1994

-PORTAFOLIO, Lunes 19 de Diciembre de 1994

-REVISTA JAVERIANA, La apertura económica y el sector agrícola. SAC. No. 591 Tomo 119 año 61 Enero-Febrero 1993, Tomo 120 Agosto 1993 No. 597

-REVISTA ANDI No. 125 Noviembre - Diciembre 1993

-REVISTA ECONOMIA COLOMBIANA No. 243, Julio - Agosto 1993

-REVISTA NACIONAL DE AGRICULTURA No. 902 Primer Trimestre de 1993

-ROSA Vega Gabriel, El descalabro Agropecuario, Economía Colombiana No.242

-URPA. Informe de Coyuntura. Subsector Agrícola, Semestre A y B de 1991, Sucre.

-URPA, Informe de Coyuntura Subsector Agrícola, Semestre A y B de 1992 , Sucre.

-URPA, Informe de Coyuntura, Subsector Agrícola, Semestre A y B de 1993, Sucre

A N E X O S

PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION

Ingresos		
Recursos propios		\$1.000.000,00
Gastos:		
Transcripciones mecanograficas:		
Redacción de anteproyecto	\$ 100.000,00	
Redacción de tesis	<u>150.000,00</u>	250.000,00
Fotocopias:		
Anteproyecto	100.000,00	
Tesis	<u>150.000,00</u>	250.000,00
Transporte		350.000,00
Utiles de papelería		50.000,00
Gastos varios		<u>100.000,00</u>
TOTAL GASTOS		\$1.000.000,00

EVALUACION E INCIDENCIA DE LA POLITICA ECONOMICA DE
 APERTURA, EN EL SECTOR AGRARIO DE LA COSTA ATLANTICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																						
TIEMPO EN SEMANAS																						
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
RECOLECCIO DE LA INFORMACION	X	X	X	X	X	X																
CONSULTAS							X	X	X	X	X	X										
ELABORACION DE ANTEPROYECT													X	X	X	X	X					
ELABORACION DEL INFORME FINAL																		X	X	X	X	X

Capitulo 2



CUADRO 1

AREA PARA RIEGO Y DRENAJE, POTENCIAL Y ACTUAL
(Por regiones naturales)

Regiones	Area Poten. (Ha.)	Area Con Obras			
		Total (Ha)	%	S. Publ. (ha.)	S. Priv. (ha)
Costa	2.473.713	215.875	8,73	134.373	81.502
Occidente	1.081.465	253.699	23,46	10.700	242.999
Centro-Oriente	1.718.547	194.913	11,34	112.910	82.003
Orinoquia	1.164.653	57.915	4,97	1.400	56.515
Amazonia	150.822	5.419	3,59	5.419	
TOTALES	6.589.200	722.402	10,96	264.802 1/	463.019 2/
Area con obras para riego en pequeña escala 3/		22.652		22.652	
GRAN TOTAL	6.859.200	750.473	11,39	287.454	463.019

1/Incluye 132.000 hectáreas con obras de drenaje únicamente

2/Se ha estimado que de esta cifra el 80% corresponde a obras para riego

3/Distribuidas en todo el territorio nacional, no incluidas en el área potencial total.

Fuentes : HIMAT y Estudio Nacional de Aguas.

CUADRO 2

**PROYECTOS DE ADECUACION DE TIERRAS QUE PODRIAN HACER
PARTE DE LAS INVERSIONES 1991 - 2000**

Proyecto	Localización	Entidad a cargo	Tipo de obras	Área bruta (ha)	Observaciones	
A	Con diseños					
1	Alto Chicamocha	Boyacá	Himat	Riego	2/ Iniciada ejecución obras de drenaje en 6600 ha adicionales	
2	Bajo Pamplonita	N. de S/der	Himat	R y D	6.900	
3	Dibulla-Tapias	Guajira	Corpo-Guajira	R y D	6.500	
4	Río Lenguazaque	Cundinamarca	C.A.R.	R y D	3.500	
5	Subachoque	Cundinamarca	C.A.R.	R y D	10.000	
6	Tocaima-Girardot	Cundinamarca	C.A.R.	R y D	15.700	
Sub total					42.600	
B	Con factibilidad					
1	Río Frio	Cundinamarca	C.A.R.	R y D	8.000	
2	Firavitoba	Boyacá	Himat	R y D	5.000	
3	Valledupar	Cesar	Himat	R y D	10.800	
4	Buturama	Cesar	CorpoCsr	R y D	2.000	
5	Triang. del Tolima	Tolima	Himat	R y D	30.000	
6	Mariquita-Guayabal	Tolima	Himat	R y D	14.000	
7	Anillos ern planicie inundable río Cauca	Valle	C.V.C.	D y PI	50.600	Se prevé financiación por valorización departamental
8	San Juan del Cesar	Guajira	Himat	R y D	3.000	
9	Río Ranchería	Guajira	Himat	R y D	22.000	
10	Cañaverales	Guajira	Himat	R y D	1.100	
11	Magará	Santander	Himat	R y D	11.900	
12	Valle de Laboyos	Huila	Himat	R y D	2.500	
13	Venado-Cabrera	Huila	Himat	R y D	6.900	
14	Hobo-Campoalegre	Huila	Himat	R y D	22.500	
15	Valle del Río Guamés	Putumayo	Himat	R y D	12.100	
SUB . TOTAL					202.400	
C	Con prefactibilidad					
1	Río Ariguani	Cesar	Himat	R y D	22.000	
2	Badillo	Cesar	Himat	R y D	13.500	
3	Bquilla-Bajira	Antioquia	Himat	Drenaje	32.000	
4	Cecilia Mojana	Sucre	Himat	D y PI	82.600	
5	Guacaica	Caldas	Himat	R y D	5.000	
6	La Llana	N. de S/der.	Himat	R y D	3.500	
7	La Mojana	Sucre - Bolivar	Himat	D y PI	136.800	
8	Llanos de la Virgen	Huila	Himat	R y D	2.200	
9	Pachiaquiario	Meta	Himat	R y D	80.000	

(Cuadro 2. Continuación)

Proyecto	Localización	Entidad a Cargo	Tipo de obras/l	Area Bruta (Ha.)	Observaciones
10 Patía	Cauca	Himat	R y D	8.300	
11 San Jacinto Majagual	Bolívar-Sucre	Himat	D y PI	47.000	
12 Villa de Leiva	Boyacá	Himat	R y D	3.100	
13 Cantagallo	Bolívar	Himat	R y D	17.400	
14 Catatumbo	N. de S/der.	Himat	R y D	11.900	
15 Chiriguana	Cesar	Himat	R y D	14.700	
16 Guacavía	Meta	Himat	R y D	14.000	
17 Guamal	Meta	Himat	R y D	8.000	
18 La Cotiza	N. de S/der	Himat	R y D	7.000	
19 Nuevo Sardinata	N. de S/der	Himat	R y D	17.700	
20 Plato	Magdalena	Himat	D y PI	35.000	
21 Boca de las Mujeres	Sucre-Cordoba	Himat	D y PI	46.700	
22 Urabá	Antioquia	Himat	R y D	20.000	
23 Zapatosa	Cesar	Himat	D y PI	14.800	
24 Papayal	Bolívar	Himat	D y PI	37.000	
25 Mompós	Bolívar-Sucre	Himat	D y PI	40.000	
26 San Estanislao	Bolívar	Himat	R y D	5.000	
SUB-TOTAL				725.200	
D Identificados					
1 Morichal	Casanare	Himat	R y D	4.500	
2 Aguachica	Cesar	Himat	R y D	46.000	
3 Curumani-Pailitas	Cesar	Himat	R y D	68.300	
4 Urrá-Sinú	Córdoba	Himat	R y D	200.000	
5 Magangué	Bolívar	Himat	R y D	26.000	
6 Túquerres	Nariño	Himat	R y D	10.000	
7 Tumaco_Mra	Nariño	Himat	R y D	12.000	
8 Malambo Ponedera	Atlántico	Gob.Atl.	R y D	28.000	
SUB - TOTAL				394.800	
T O T A L				1.365.000	

1/R y D, riego y drenaje; D y PI, drenaje y protección contra inundaciones
 2/El proyecto de drenaje, que cubre una superficie de 8.300 Ha., se complementará con obras de riego.

FUENTE : División de Estudios de Adecuación. HIMAT

Capítulo 2

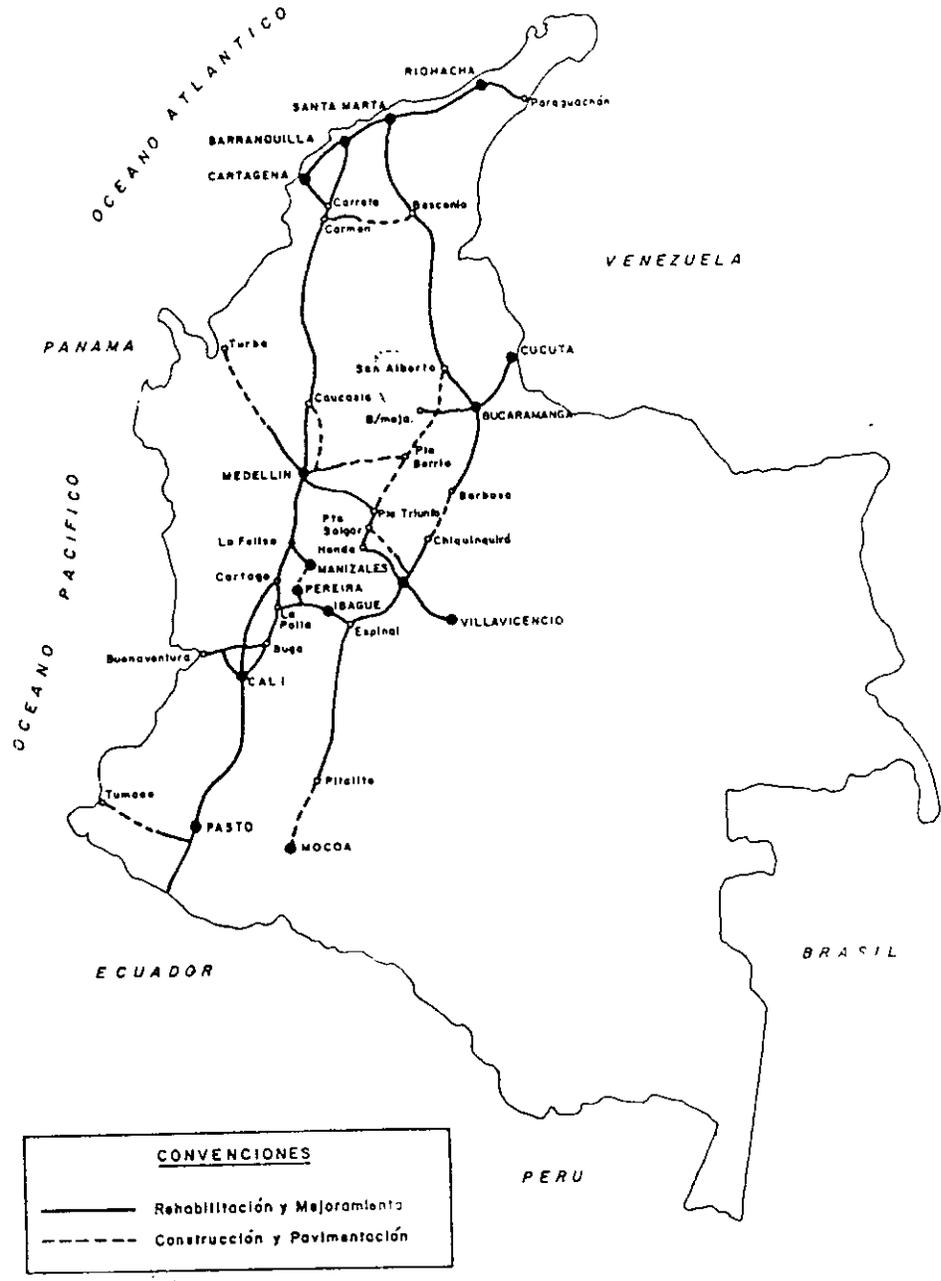
CUADRO 3

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE INVERSION CARRETERAS TRONCALES

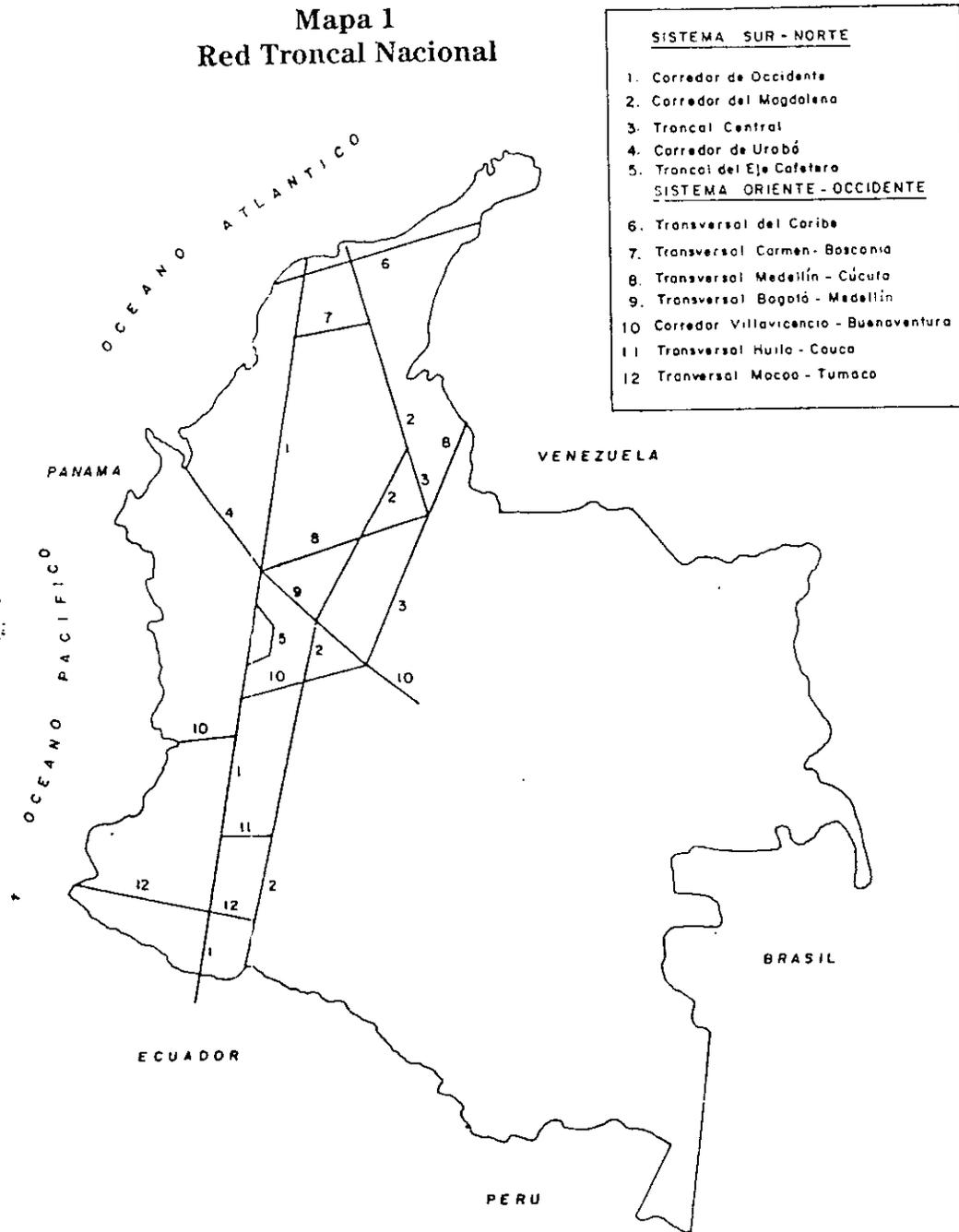
	VALOR TOTAL	ASIGNACION			
		1991	1992	1993	1994
Transversal del Caribe	15.170	910	4.487	5.071	4.702
Variante de Mamonal	6.000		1.819	2.519	1.662
Cartagena - Barranquilla	2.630	710			1.920
Barranquilla - Santa Marta	2.880		1.455	1.425	
Santa Marta - Riohacha	2.340		1.213	1.127	
Riohacha -Paraguachón	1.320	200			1.120
Trans. Carmen de Bol.-Bosconia	17.656	2.819	5.850	6.709	2.276
Bosconia - Plato	5.357	1.232	1.945	2.179	
Carmen - Zambrano	4.797	1.587	2.449	761	
Puente Plato	7.500		1.455	3.769	2.276

Fuente : Plan de Desarrollo económico y social 1990 - 1994

Mapa 2
Obras prioritarias Red Troncal
1991-1994

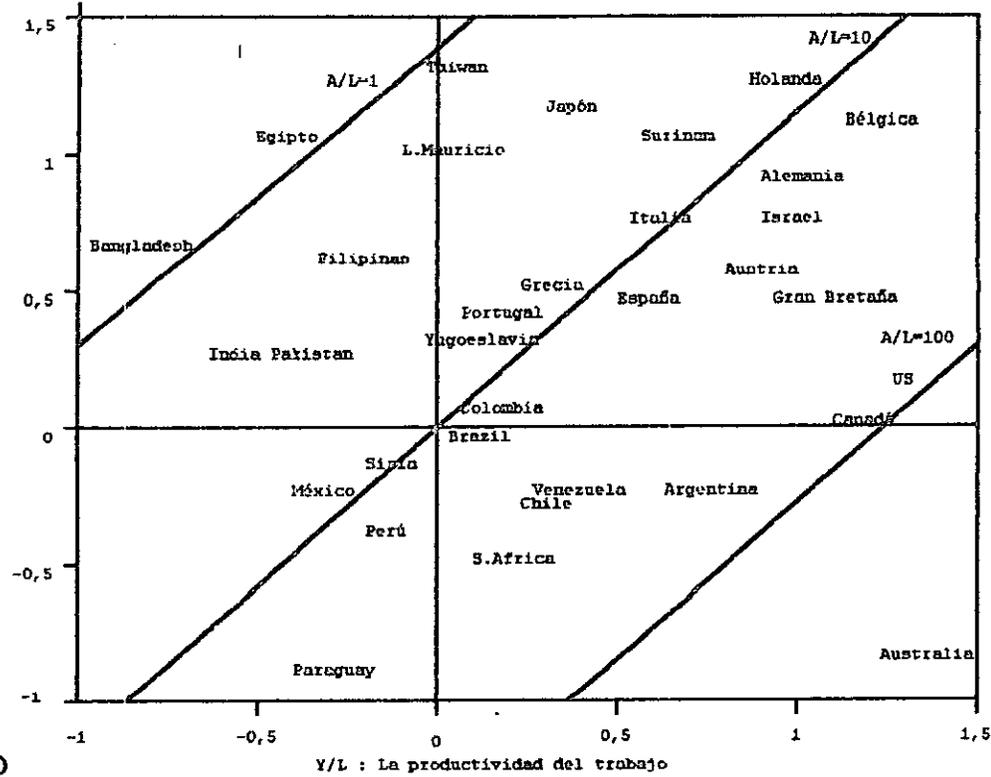


Mapa 1
Red Troncal Nacional



Capítulo 2

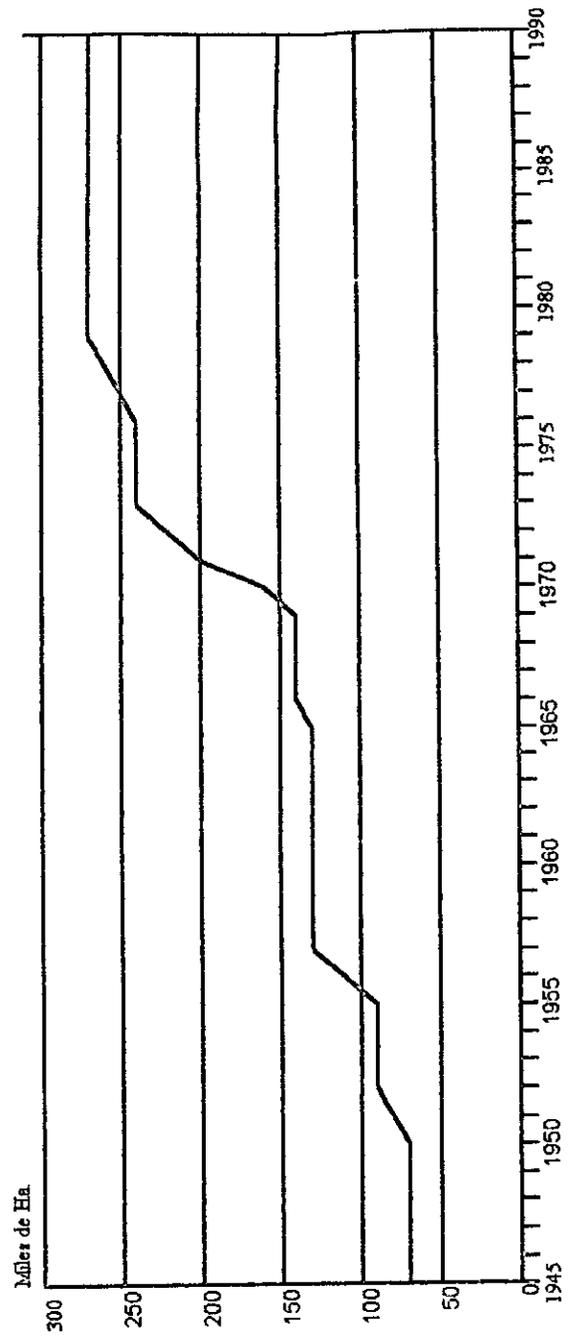
GRAFICO 1
Productividad de los Factores Primarios
Una comparación Internacional 1980



Nota: Los ejes están medidos como desviación porcentual sobre la media mundial
 A/L Relación tierra/trabajo
 Fuente: Plan de Desarrollo Económico Social 1990 - 1994

194

Capítulo 2
Grafico de Adecuación de Tierras Terminadas
por el sector Público
1945 - 1990

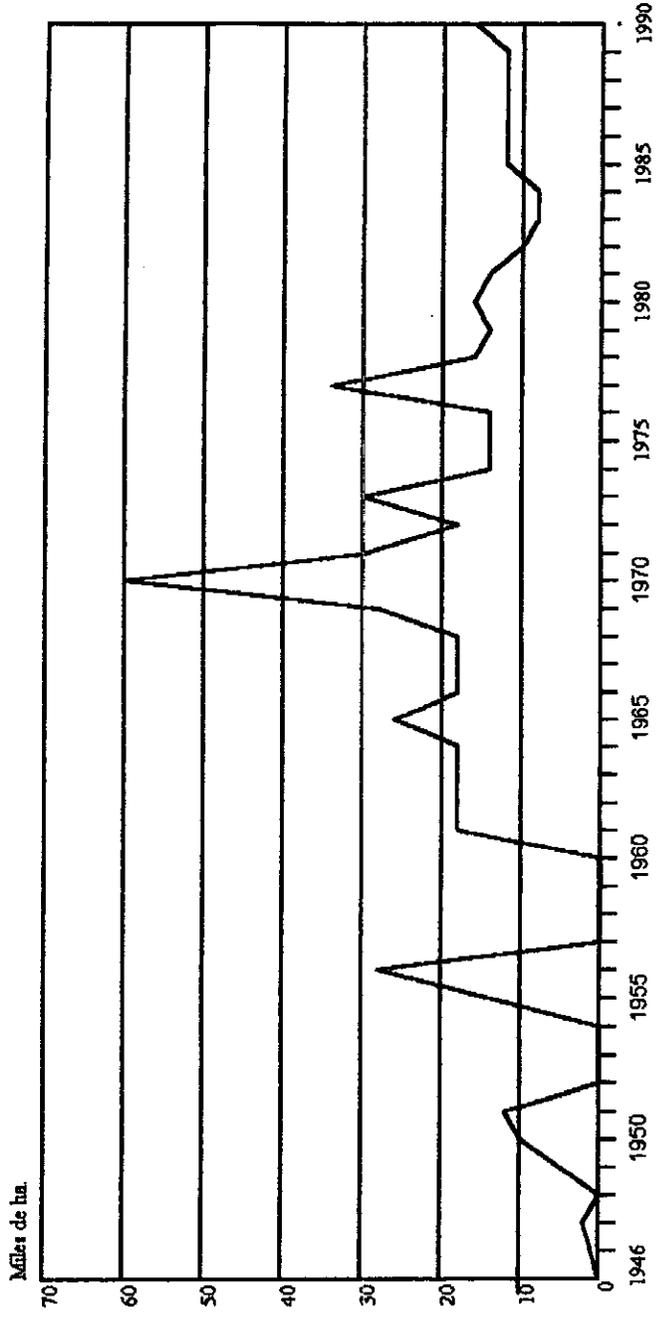


* Excluye Rehabilitación y Pequeño Riego.

Fuente : Plan de desarrollo económico y Social 1990 - 1994

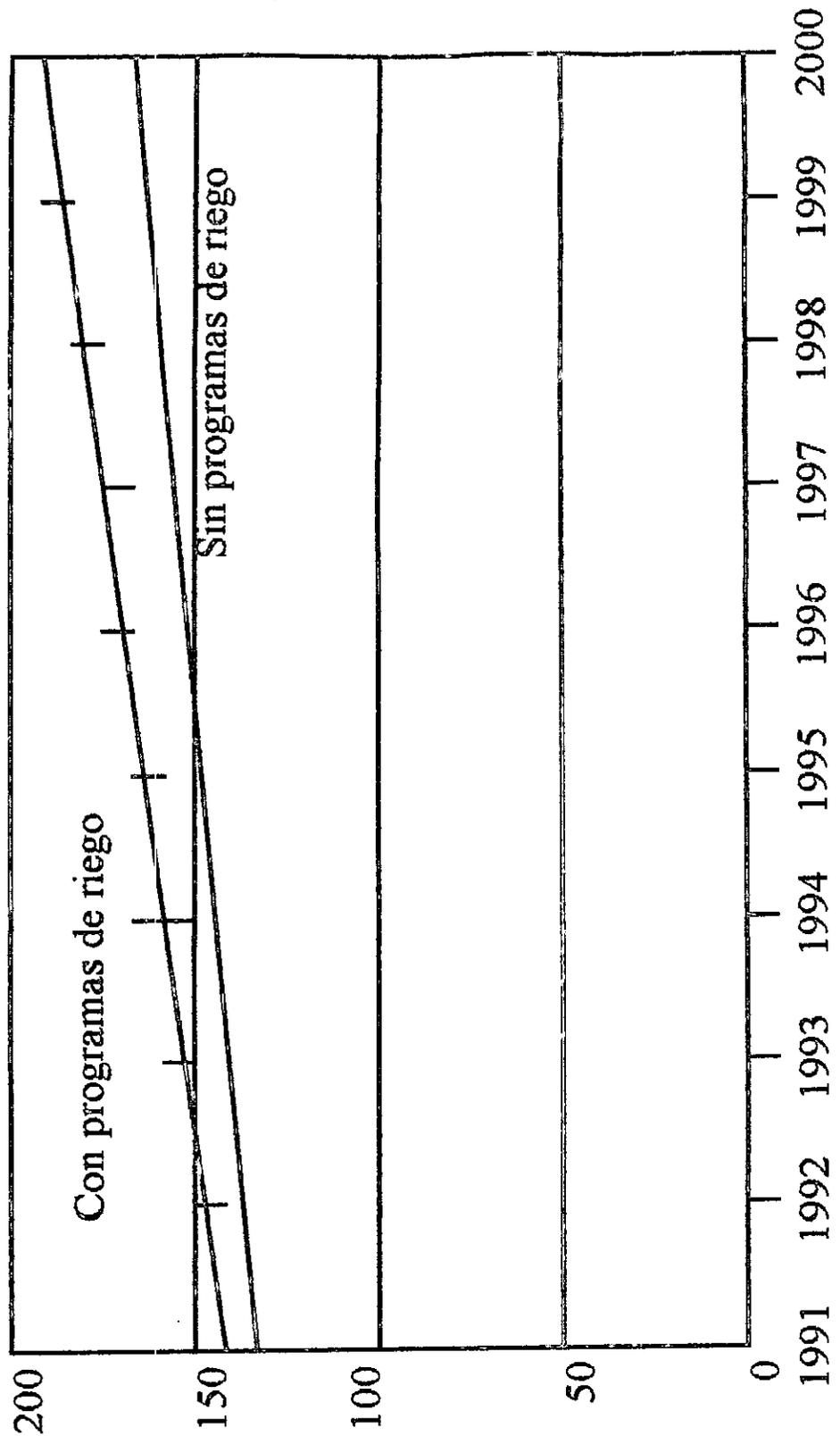
Capítulo 2

GRAFICO 2
Nueva Area Adecuada por El Sector Público y Privado
(1980-1990)



Fuente : DNP Area

Tendencias
De La Producción Agrícola



Fuente : Plan de Desarrollo Económico y Social 1990 - 1994

Capítulo 3

177

CULTIVOS de ECONOMIA EMPRESARIA	1989	1990	1991	1992	1993	1994	A	D
ALGODON	A	9.455 Ha	14.420	19.780	7.738	1.689		▽
	P	14.183 Ton	22.750	24.872	9.353,3	3.244		▽
	R	1.500 Kg/Ha	1.578	1.257	1.208	1.920	△	▽
	E	605 Empleos	1.961	2.532	1.052,36	229,7		▽
ARROZ DE RIEGO	A	6.800 Ha	2.885	4.356	3.875	2.318		
	P	27.600 Ton	14.450	15.634	14.763	11.382,5		
	R	4.050 Kg/Ha	5.044	3.589	3.810	4.910	△	
	E	544 Empleos	229	417	527	185,94		▽
ARROZ SEC. MECANIZ	A	5.500 Ha	19.540	16.379	16.260	8.515	△	
	P	23.100 Ton	87.291	64.110	66.312	33.812,15	△	
	R	4.200 Kg/Ha	4.467	5.914	4.078	3.970	△	▽
	E	264 Empleos	1.240	262	1.040,64	544,96	△	
MAIZ TECNIFICADO	A	6.872 Ha	5.035	495	3.000	2.850		▽
	P	11.047 Ton	10.603	1.485	6.300	6.615		▽
	R	1.607 Kg/Ha	2.106	3.000	2.955	2.321	△	
	E	1.155 Empleos	221	61	132	125,4		▽
SORGO	A	7.361 Ha	14.768	14.831	15.387	12.865	△	
	P	13.586 Ton	35.112	38.109	45.472	31.960,4	△	
	R	1.840 Kg/Ha	2.378	2.570	2.100	2.484	△	
	E	295 Empleos	590	534	615.348	514,6	△	
SUBTOTALES	A	130.800 Ha	187.464	170.830	157.446	146.268,7	△	
	P	371.528 Ton	658.065	578.455	565.468,4	536.756,3	△	
	R	85.298 Kg/Ha	87.865	88.478	64.93035.	83.159	△	▽
	E	29.025 Empleos	36.938	34.033	300,63	36.808,81	△	
OTROS CULTIVOS	A	10.723 Ha	7.809	8.664	10.626	8.169,5		▽
	P	94.648 Ton	53.757	63.012	97.739	56.604,06		▽
	R	64.312 Kg/Ha	73.943	71.394	164.456	91.683		▽
	E	4.932 Empleos	8.595	3.868	5.451,37	3.886,52	△	
GRAN TOTAL	A	141.523 Ha	195.273	179.494	168.072	154.438,2	△	
	P	466.176 Ton	711.822	641.467	663.207,4	593.360,36	△	
	R	149.610 Kg/Ha	161.808	159.872	169.386	174.842	△	
	E	33.957 Empleos	45.533	37.901	40.752	40.695,33	△	▽
	A	Area Cosechada					42	30
	P	Producción					58,38	41,68
	R	Rendimiento						
	E	Empleo						

Fuente : Secretaría de Agricultura do Bolívar - URPA

YUCA	A	1990 Ha	26719	22.457	18.762	20.982,15	15.000	▽
	P	179800 Ton	245121	207.27	206.500	215.437	166.388	▽
	R	9000 Kg/Ha	9174	0	10905	10.270	10.414	△
	E	4517 Empleos	8977	9232 7471	6304.03	7.050	5.368	△
TABACO NEGRO	A	3500 Ha	2.247	1.800	1.938	2.989	1.933	▽
	P	5600 Ton	3.411	2.740	3.414	4.850	3.126	▽
	R	1600 Kg/Ha	1.500	1.522	1.761	1.632	1.617	△
	E	4550 Empleos	2.874	2.275	2.457,38	3.790	3.356	▽

CULTIVOS DE ECONOMIA EMPRESARIAL	1989	1990	1991	1992	1993	1994	A	D
ALGODON	A	14.420	19.780	7.738	1.689	3.475		▽
	P	22.750	24.872	9.353,3	3.244	6.880		▽
	R	1.578	1.257	1.208	1.920	2.200	△	
	E	1.961	2.532	1.052,36	229,7	472		▽
ARROZ DE RIEGO	A	2.885	4.356	3.875	2.318	1.760		
	P	14.450	15.634	14.763	11.382,5	8.050		
	R	5.044	3.589	3.810	4.910	4.573	△	
	E	229	417	527	185,94	140		▽
ARROZ SEC. MECANIZ	A	19.540	16.379	16.260	8.515	7.158	△	
	P	87.291	64.110	66.312	33.812,15	29.755	△	
	R	4.467	5.914	4.078	3.970	4.156	△	▽
	E	1.240	262	1.040,64	544,96	458	△	
MAIZ TECNIFICADO	A	5.035	495	3.000	2.850	2.600		▽
	P	10.603	1.485	6.300	6.615	5.860		▽
	R	2.106	3.000	2.955	2.321	2.253	△	
	E	221	61	132	125,4	114		▽
SORGO	A	14.768	14.831	15.367	12.865	23.510	△	
	P	35.112	38.109	45.472	31.960,4	51.289	△	
	R	2.378	2.570	2.100	2.484	2.181	△	
	E	590	534	615.348	514,6	940	△	
SUBTOTALES	A	187.464	170.830	157.446	146.268,7	152.863	△	
	P	658.065	578.455	565.468,4	536.756,3	515.934	△	
	R	87.865	88.478	64.93035.	83.159	83.005	△	▽
	E	36.938	34.033	300,63	36.808,81	35.478,3	△	
GRANCS CULTIVOS	A	7.809	8.664	10.626	8.169,5	8.518		▽
	P	53.757	63.012	97.739	56.604,06	54.482		▽
	R	73.943	71.394	164.456	91.683	21.082		▽
	E	8.595	3.868	5.451,37	3.886,52	3.506	△	
GRAN TOTAL	A	195.273	179.494	168.072	154.438,2	161.381	△	
	P	711.822	641.467	663.207,4	593.360,36	570.366	△	
	R	161.808	159.872	169.386	174.842	104.090		
	E	45.533	37.901	40.752	40.695,33	38.985	△	▽
	A	Area Cosechada					42	30
	P	Produccion					58,3%	41,6
	R	Rendimiento						%
	E	Empleo						

Capítulo 3

CESAR

CULTIVO/AÑOS	1989	1990	1991	1992	1993	1994	
YUCA	A	7.800	12.560	8.060	10.521	10.417	7.590
	P	70.200	127.300	70.350	102.558	126.168	82.060
	R	9.000	10.070	9.046	_____	12.172	10.812
ÑAME	A	2.00	400	4.00	4.00	1.76	3.00
	P	1.600	3.200	4.000	4.000	1.760	7.000
	R					10.000	23.333
MALANGA	A	95	361	399	165	51	130
	P	760	2.888	3.192	130	358	1.030
	R	_____	_____	8.000	_____	6.456	7.923
AJONJOLI	A			110	1.140	1.587	485
	P			57	650	923	262
	R			518	570	582	540
ALGODON	A			61.000	58.760	20.878	5.388
	P			89.330	59.344	28.326	9.610
	R			1.464	1.010	1.357	1.784
ARROZ RIEGO	A			26.800	24.981	21.136	19.210
	P			110.000	111.070	91.866	79.709
	R			4.104	4.446	4.346	4.149
ARROZ SE MEC	A			12.000	1.600	3.220	2.571
	P			3.100	4.488	19.194	8.699
	R			2.583	2.805	3.166	3.383
FRIJOL	A			410	83	48	29
	P			355	89	54	35
	R			866	1072	1125	1207
PAIS TECNIFICADO	A			13.900	7.577	48.604	41.032
	P			31.400	17.526	54.535	45.662
	R			2.249	2.335	1.122	1.113
SORGO	A			35.900	25.075	23.515	26.626
	P			79.700	55.206	57.759	62.017
	R			2.220	2.202	2.456	2.329

Fuente : Secretaría de Agricultura del Cesar - URPA

Capítulo 3

DEPARTAMENTO DE SUCRE

Area cosechada . Producción y Rendimiento por cultivo

AÑOS CULTIVOS		1989	1990	1991	1992	1993	1994
AJONJOLI	A	423	1.220	720	2.007	1.729,5	1.137
	P	373	870	504	1.159	990,5	635,6
	R	882	713	700	620	572	559
ALGODON	A	19.200	14.300	13.300	5.809	2.514,5	2.114,5
	P	21.120	17.732	17.848	6.758	3.660,8	2.664,3
	R	1.100	1.240	1.342	1.205	1.455	1.260
ARROZ SECANO MANUAL	A	8.100	4.612	3.364	8.970	5.483,5	2.187,5
	P	17.800	9.915	5.887	15.341	9.761,9	3.976,9
	R	2.198	2.150	1.750	1.400	1.780	1.818
ARROZ SECANO MECANIZADO	A	23.240	29.400	16.000	9.450	13.604	11.620
	P	98.770	105.840	41.600	38.855	48.611,6	45.434,2
	R	4.250	3.600	2.600	3.900	3.573	3.910
MAIZ TECNIFICADO	A	5.800	6.000	4.850	10.214	4.761,0	5.611,5
	P	14.500	15.000	10.670	21.057	12.091	12.137,7
	R	2.500	2.500	2.200	1.900	2.539	2.163
MAIZ TRADICIONAL	A	12.500	14.400	11.700	12.981	6.676,5	3.936
	P	18.800	20.160	12.870	18.777	8.590,8	4.518,5
	R	1.504	1.400	1.100	1.450	1.286	1.148
SORGO	A	9.300	9.400	4.800	1.112	671	564
	P	20.700	22.560	12.480	3.612,3	2.011,3	1.520
	R	2.226	2.400	2.600	3.248	2.997	2.695
CACAO	A	500	350	350			
	P	250	175	175			
	R	500	500	500			
COCO	A	452	311	311			
	P	6.591	3.361	3.361			
	R	14.582	10.807	10.807			
ÑAME	A	500	276,2	50	283	503	525
	P	2.500	1.381	600	2.771	5.470	5.082,5
	R	5.000	5.000	12.000	9.000	10.875	9.681
PLATANO	A	1.800	740	812			
	P	7.200	2.960	3.248			
	R	4.000	4.000	4.000			
TABACO NEGRO EXPORTACION	A	2.800	4.100		3.993	4.002,5	3.256
	P	5.600	7.175		8.244	95.202	7.736,3
	R	2.000	1.750		2.000	2.378	2.376
YUCA	A	11.000	17.000	17.000	25.176	220.925,5	18.663
	P	121.000	170.000	119.000	244.126	214.186	188.197
	R	11.000	10.000	7.000	10.000	9.695	10.084
TOTAL		1989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994
	A	95.615	102.109,2	78.957	79.995	62.038	49.614,5
	P	335.204	377.129	236.243	360.700,3	314.894,1	271.903
	R	51.742	46.060	47.999	34.723	37.150	35.694

Fuente: Secretaría de Agricultura de Sucre - URPA

Capítulo 3

DEPARTAMENTO DE CORDOVA

AREA COSECHADA PRODUCCION Y RENDIMIENTO POR CULTIVO

Años		1990	1991	1992	1993	1994
AJONJOLI	A		2.380	2.200	3.180	3.086
	P		1.477	1.430	2.136	1.833
	R		621	650	672	594
ALGODON	A		34.400	49.500	30.635	27.395
	P		59.500	103.950	49.016	66.531
	R		1.732	2.100	1.600	2.422
ARROZ SECANO MANUAL	A		28.500	26.022	17.617	17.917
	P		34.600	32.956	23.923	24.823
	R		1.214	1.266	1.358	1.385
ARROZ SECANO MECANIZADO	A		9.800	11.900	8.019	9.57
	P		29.200	36.691	27.162	32.602
	R		2.980	3.083	3.387	3.447
FRIJOL	A		2.553	1.840	1.715	880
	P		1.799	1.104	1.355	6.591
	R		705	600	790	1.114
MAIZ TECNIFICADO	A		31.400	27.600	26.549	28.845
	P		89.700	79.300	69.248	88.359
	R		2.857	2.873	2.608	3.063
MAIZ TRADICIONAL	A		71.000	67.473	65.190	60.721
	P		105.500	97.105	100.829	92.143
	R		1.430	1.439	1.547	1.517
SORGO	A		27.700	25.100	17.750	20.717
	P		105.000	75.300	63.912	77.595
	R		3.791	3.000	3.601	3.745
PLATANO	A	5.154	7.110	6.160	12.034	10.542
	P	20.616	35.550	33.886	122.457	94.250
	R	4.000	5.000	5.501	10.176	8.940
YUCA	A	16.800	16.860	16.548	13.237	15.013
	P	189.995	134.880	165.480	145.561	149.395
	R	11.307	8.000	10.000	10.997	9.951
TOTAL		1.990	1.991	1.992	1.993	1.994
AREA COSECHADA PRODUCCION RENDIMIENTO	A	21.954	231.703	234.340	195.926	194.573
	P	210.611	597.206	627.202	605.599	633.942
	R	15.307	28.330	30.512	36.736	36.718

Fuente : Informe Coyuntural
Secretaría de Agricultura de Bolívar - URPA